"Como españoles, nuestra primera idea política, la que llamamos fundamental y á la cual subordinaremos todas las demás, es la de LA PERPETUACION DE LA NACIONALIDAD ESPAÑOLA EN ESTA ISLA.
"Somos y hemos sido siempre CONSERVADORES, y los principios conservadores serán los que constantemente y con energía defenderemos siempre.... Y entiéndase bien: al decir *principios conservadores*, no pretendemos de modo alguno usar esta palabra en el sentido ridiculamente restrinjido en que hoy se usa, sino en su sentido más lato y más noble. *Nosotros entendemos por principios conservadores aquellos que tienden á perpetuar, como una tradicion inviolable y sagrada*, LA PATRIA, LA FAMILIA, LA PROPIEDAD, LA AUTORIDAD, EL ÓRDEN, LA LIBERTAD BIEN ENTENDIDA Y LA RELIJION, que es la que corona todas las instituciones sociales, y constituye la única base indestructible en que puedan apoyarse."
(Profesion de fé de LA VOZ DE CUBA, Abril 29 de 1873.)

LA VOZ DE CUBA.

DIARIO CONSERVADOR.

PERIODICO FUNDADO EN 1868 POR D. GONZALO CASTAÑON.

Director-propietario: D. RAFAEL DE RAFAEL.

CUARTA EPOCA. Viérnes 24 de Setiembre de 1880. Ntra. Sra. de las Mercedes, y S. Gerardo, obispo y mr. AÑO XIII.—NUMERO 226.

Prensa Asociada de la Habana.

TELEGRAMAS.

París, Setiembre 23.

M. Ferry ha logrado constituir definitivamente el nuevo gabinete francés.

Lóndres, Setiembre 23.

Las potencias han acordado que la demostracion naval en contra de Dulcigno se lleve á cabo el lúnes.

NOTICIAS COMERCIALES.

Nueva York, Setiembre 22, á las cinco y media de la tarde.

Onzas españolas, á $15.75 en oro.
Idem mejicanas, á $15.65.
Mercado monetario, á 2½ por 100.
Idem idem, á diario.
Cambio s|. Lóndres 60 d|v. (banqueros) á $4.82 cts. la £.
Cambio s|. París 60 d|v. (banqueros), á 5 fr. 27½ c.
Cambio s|. Hamburgo 60 d|v. (banqueros), á 93⅞
Bonos de los Estados Unidos 4 por 100, á 109⅞
Azúcar purgado Nos. 10|12 en cajas, 7⅞ á 8 cts. lb.
Centrífugas Nº 10, pol 96, á 8⅝ cts. lb.
Regular á buen refino, 7⅞ á 7¾ cts. lb.
Se vendieron 300 bocoyes azúcar.
Mieles, purga de 50 grados, 32 á 33 cts.
Idem, mascabada, idem, Nominal.
Manteca, *Wilcox* en tercerolas, 4 8|4 cts.
Tocineta, *long clear*, 4 8|4 cts.

Nueva Orleans, Setiembre 22.

Harina, Choice Family, $4⅞ á $5 barril.

Lóndres, Setiembre 22.

Azúcar centrífuga pol 96°, 24|6 á 25|
Idem regular refino, 21| á 21|6
Consolidados, á 97¾
Bonos de los Estados Unidos, 4 por 100, á 112¾
Descuento, Banco de Inglaterra, á 2½ por 100.
Plata en barras (la onza), á 52½ pen.

Liverpool, Setiembre 22.

Algodon, middling upland, á 7½ d. lb.

París, Setiember 22.

Renta, 3 por 100, 85 fr. 52½ cts. ex-int.

Habana 23 de Setiembre de 1880.

S. S. Spencer.

COTIZACIONES
del Colegio de Corredores.

CAMBIOS.

ESPAÑA	5 á 7½ P s|p f y c.
INGLATERRA	18¾ á 19 P 60 d|v
FRANCIA	4½ á 4¾ P 60 d|v 5 á 5¼ P o|v.
ESTADOS-UNIDOS	8¾ á 9 P 60 d|v. 9¼ á 9½ P o|v.
ORO DEL CUÑO ESPAÑOL	121 á 121¼ P á las 2½.
DESCUENTO MERCANTIL	8 y 10, y 10 y 12 oro sr. bancos. 4 y 6 B|B.

MERCADO NACIONAL.

AZUCARES.

Blanco trenes de Derosne y Rillieux, bajo á regular	15 á 15¼ rs. @
Id. id. id id bueno á superior	15½ á 16 rs. @
Id. id. id. id. florete	16½ á 17 rs. @
Id. bueno á superior nº 10 á 11	9½ á 10 rs.
Quebrado inferior á regular nº 12 á 14 id	10½ á 11 id.
Id bueno nº 15 á 16 id	11½ á 11¾ id.
Id superior nº 17 á 18 id	12¼ á 12¾ id.
Id florete nº 19 á 20 id	12¾ á 13 id.

MERCADO EXTRANJERO

Número 12 Nominal.

CENTRÍFUGAS DE GUARAPO.

8¼ á 8½ rs. @ oro. Segun envase, polarizacion y número.

AZÚCAR DE MIEL.

7¼ á 7½ rs. @. Idem.

SEÑORES CORREDORES DE SEMANA.

DE CAMBIOS Y ACCIONES

D. Juan Linares y D. Ignacio Herrera del Castillo.

DE FRUTOS.

D. Laureano Chacon y D. Enrique Valdes Chacon, auxiliar de corredor.

Habana 23 de Setiembre de 1880.—El Síndico, *M. Nuñez.*

SUSCRICION
Á
LA VOZ DE CUBA
EN LA HABANA.

EN BILLETES DEL BANCO ESPAÑOL.

Por un año adelantado	$23
Por un semestre, idem	12
Por un trimestre, idem	6
Por un mes, idem	2
Un número suelto	20 cts

EN EL INTERIOR DE LA ISLA.

EN BILLETES DEL BANCO ESPAÑOL.
(con porte de oro corriente.)

Por un año, adelantado	$26
Por un semestre, idem	13-50
Por un trimestre, idem	6-75

☞ En las jurisdicciones de Moron, Remedios, Sagua la Grande, Santa Clara, Cienfuegos, Trinidad, Sancti-Spíritus, Santiago de Cuba, Gibara y Holguin, se han establecido los antiguos precios, en oro, ó sea razon de $4-50 el trimestre, ó de $1-50 el mes.

EN LA PENINSULA,
las Antillas y en las Repúblicas Hispano-americanas.

Por un año, adelantado	$25-50 oro.
Por un semestre, idem	12-75 oro.

EN LOS DEMAS PAISES EXTRANJEROS.
(con porte de correo.)

Por un año, adelantado	$25-50 oro.
Por un semestre, idem	12-75 oro.

AGENTES.

Cerro y Jesus del Monte...D. Francisco Gonzales, (Santa Ana, 9).
Regla y Guanabacoa.....D. Mariano Mascuello, (Pepe Antonio 28.)
Casa blanca.....Sres. Castañé y Cª

EN EL INTERIOR.

Aguacate.....D. José María Bilbao.
Aguada del Cura..... " Juan Bosque.
Alacranes..... " Ramon Arenas.
Alquizar..... " Francisco Ateca.
Amarillas..... " Pedro Silvestre.
Arroyo Naranjo..... " Franc° Lerdo de Tejada.
Artemisa..... " F. de la Sierra.
Bahia-Honda..... " José Rivero.
Baimoa..... " Antonio Alonso.
Baracoa..... " Francisco Piñó.
Batabanó..... " José Sala.
Bayamo..... " Castañón é Iglesias.
Bejucal..... " Francisco Borrego.
Bemba..... Sres. V. Tames y Cª
Belondron..... Sres. Diaz y Hnos.
Cabañas..... " Nicolás Regnera.
Caibarien..... " Juan R. Reynoso.
Caimito..... " Manuel Gonzalez.
Calabazar..... " Juan Fernando.
Calabazar de Sagua..... " Evaristo Perez.
Calimete..... " José Carrefio.
Camajuaní..... " Juan Udoy.
Camarioca..... " Miguel de Seña.
Canasí..... " Antonio Bacelo.
Carballo..... " Antonio Alonso.
Cárdenas..... " José Bujons.
Cartagena..... " Mariano A. Hernandez.
Ceja de Luna..... " Benigno Fernandez.
Cidra..... Sres. Fernandez Rodriguez y Cª.
Ciego de Avila..... " Juan Diaz.
Cienfuegos..... " Baldomero Aibar.
Cimarrones..... " Evaristo Perez.
Colon..... " Francisco Fina.
Consolacion del Norte..... " Casimiro Lopez de Vivigo
Consolacion del Sur..... " Nestor Clavell,
Contreras..... " Julian Leiva.
C. Falso de Macurijes..... Sres. Arrarte y Argüelles.
Corralillo..... " Juan Garcia Rey.
Cuba..... " Agustin Revuelta.
El Cano..... " Juan Perez Dubrall.
Encrucijada..... " Bernardo Fernandes.
Esperanza..... " Evaristo Perez.
Gibara..... " Tomas Rodriguez.
Guamutas..... " Antonio Fernandez Vega
Guanajay..... " José Franco.
Guane..... " José Faz.
Guara..... " Sebastian Canals.
Güines..... " Nicolás Sardiñas
" Domingo Hernandez y Rodriguez.
Güira de Macurijes..... Sres. Maribona Hnos. y Cª
Güira de Melena..... " Antonio Fragüela.
Hato Nuevo..... " Juan Herrera.
Holguin..... " Bernardo Manduley.
Hoyo Colorado..... " Joaquin Suarez.
Isla de Pinos..... " Angel G. Ceballos.
Jagüey Grande..... Sres. Uriarte y Hno.
Jaruco..... " José Roman Fernandes.
La Catalina de Güines " Manuel de Salasar.
Las Cruces..... " Agustin Gonzales.
Las Mangas..... " Luis Marroquin.
Las Pozas..... " Pedro del Collado.
Las Vueltas..... " Victor Soris.
Limonar..... " Antonio Leon.
Los Palacios..... " Agustin Bou.
Macagua..... " Felipe Fernandez.
Madruga..... " Juan G. Andrade.
Mantua..... " Francisco A. Pelaez.
Manzanillo..... " José de la T. Mariño.
Marianao..... " Manuel Ruiz.
Mariel..... " Saturnino Navajas.
Mata..... " Evaristo Perez.
Matanzas..... Sres. Sanchez y Cª
Melena del Sur..... " Julian Alfonso.
Moron..... " Antonio Sabido.
Nueva Paz..... " Miguel Gutierrez.
Nuevitas..... " Ruperto Cásares.
Palenque..... " A. Cuervo Arango.
Palmira..... " Mariano Martinez.
Paradero Pedroso..... " José B. Bango.
Paradero de las Vegas " Gaspar Pons.
Paso Real de S. Diego. " Pedro Gayarre.
Perico y Mostacilla..... " Félix Iñiesta.
Pinar del Rio..... " Marcos Mijares.
Piasetas..... " Leonardo Fernandes
Pozo Redondo..... " Pedro Martinez.
Príncipe Alfonso..... " Joaquin M. Arias.
Puentes Grandes..... " Valentin Cabal
Puerto-Príncipe..... " Juan R. Fernandez.
Quemado de Güines..... " Juan Rodriguez.
Quiebra Hacha..... " R. Borbolla.
Quivican..... " Ramon Viera
Rancho-Veloz..... " Gregorio Martinez.
Recreo..... " Gregorio Ariz.
Remedios..... Sres. Rodriguez y Hº
Sabalo..... " Paulino del Val.
Sagua de Tánamo..... Sres. Colomé y Cª
Sagua la Chica..... " Francisco Diaz y comp
Sagua la Grande..... Sres Garay y comp.
S. Antonio de los Baños " Santiago Robes
San Cristóbal..... " Blas Ortiz.
Sancti-Spíritus..... " Juan Morú.
S. Diego de los Baños. " Leopoldo Araujo.
San Diego de Nuñez..... Sres. Zorrilla y Cª
San Felipe..... " Inocencio Ladron de Guevara.
San José de las Lajas..... " José Llorente.
San José de los Ramos. Sres. Prendes, Alvarez y C
San Juan y Martinez..... " Cristóbal Baguer.
San Luis..... Sres. Fossas y Cª
San Nicolás..... " Josédo la Riva.
Santa Clara..... " Santiago Oti.
Sta. Isabel de las Lajas " José M. Gonzalez y Quirós.
Santiago de las Vegas. " Feliciano Estenoz.
Santo Domingo..... " Antonio Padadera.
Seiba del Agua..... Francisco de la Portilla.
Sierra-Morena..... " José Piró Mastrana.
Sitio Grande..... " Evaristo Perez.
Trinidad..... " Pedro Carrera.
Union..... " José María Otero.
Vereda-Nueva..... " Fernando Pellon.
Vieja Bermeja..... " Pedro Guijarro.
Viñales..... " Ramon Suarez.
Vedado..... " Ramon Miguel.
Wajay..... " Juan Bosque.
Yaguajay..... " Juan Perez Godoy.

CRONICA OFICIAL.

AVISO.

El Sr. D. Benito Goicoechta, Recaudador Municipal de Industria y Comercio y Profesiones, nos participa que debe proceder á la entrega en la Recaudacion de Atrasos, de los recibos por cobrar en su poder correspondientes al 2º semestre de 79 á 80, y que rueba á los Sres. Contribuyentes para que acudan á hacerlos efectivos antes de que aquella se efectue, evitándose así los recargos del cobro por la via ejecutiva.

SECRETARIA DEL EXCMO. AYUNTAMIENTO.

Espedidos los recibos del impuesto municipal del correspondientes al segundo semestre del año próximo pasado, de la tarifa ijis. de las industrias ginnos que á continuacion se expresan, el Sr. Alcalde municipal Presidente ha dispuesto que el cobro de los mismos se verifique en la Oficina de recaudacion respectiva, Casa del Gobierno entresuelos entrando por la calle de Mercaderes, concediendo para dicho pago el plazo de veinte dias, terminados los cuales se procederá al cobro á domicilio, por el plazo y con los recargos que previene el reglamento de recaudacion.

Y se hace público para conocimiento de los interesados.

GRAMIOS QUE SE CITAN.

Billares—Maestros de obras—Baños de mar—Id. hidroterápicos—Despachos de cantinas—Encuadernadores—Fábricas de Casullas—Limpieza de calzado—Puestos de libros viejos—Aparejadores—Empresarios de bailes—Fábricas de abonos—Idem de fósforos—Escribano eclesiástico—Fábrica de bragueros—Estatuarios—Almacenes de trapos viejos y huesos—Ajentes de periódicos—Arquitectos—Ingenieros—Academias de esgrima y tiro de pistola—Tivoli—Vapores remolcadores—Almacenes de depósitos de azúcar ó otros efectos—Ajentes de negocios, aduanas y ferro-carriles. Habana 18 de Setiembre de 1880.—El Secretario accidental, *Glod.*

COMANDANCIA MILITAR DE MARINA Y CAPITANIA DEL PUERTO DE LA HABANA.

Concedida por Real Orden la entrada de noche en este puerto á los buques del comercio, se advierte á los capitanes y patronos de los mismos, el deber en que están de prevenir con el pito de vapor á las embarcaciones de tráfico y pasaje.

Lo que se hace saber por este medio para general conocimiento y cumplimiento.

Habana 21 de Setiembre 1880.—*Manuel Delgado.*

PUERTO DE LA HABANA.

ENTRADAS DE TRAVESIA.

Dia 22:

De Boston en 22 dias berg. amer. Emma cap. Richardson ton. 431 con lieto á la Compañía del mismo.
—Veracruz en 4 dias vap. francés Ville de París cap. Ardignac ton. 1947 con carga general á J. H. Durruty y cp., pasjs. 5 para esta y 17 de trá usito.

Dia 23:

De Filadelfia en 28 dias bca. amer. R. A. Allen cap N. A. Shaw ton. 573 con carbon á Lyles y Gilson.

SALIDAS.

Dia 22:

Para New-Orleans y escalas vap. amer. Clinton cap Staples.

MOVIMIENTO DE PASAJEROS.

ENTRARON.

De Veracruz en el vapor francés Ville de París: D. Luis Calvo; Ana Saavedra; J. Blas Diaz; J. García y 17 de tránsito para Europa.

SALIERON.

Para New-Orleans en el vap. amer. Clinton: D. Luis Viera; José Esteves; Esteban Candan; Juan Arenas; Antonia Gonzalez—Salomé Escai; Gregorio Alvarez; María del Pilar Rivero; F. Gonzalez; Manuel Noda; Felicia Sanchez; Ernesto Suarez; Juan B. Baez señora y 3 niños; José P. Williams; José G. Rivero; W. H. Honstsabuaye.

ENTRADAS DE CABOTAJE.

Dia 23:

De Nuevitas gol. Dolores pat. Bernaza; 300 caballos leña, 150 atravesaños, 16 bultos cera y efectos.
—Cabañas gol. Caballo Marino pat. Lopez; 60 pp aguardiente, 100 fanegas maiz y efectos.
—Sagua gol. Josefa Coruñesa pat. Dans; 1700 sacos carbon.

SALIDAS.

Para Cárdenas gol. María del Cármen pat. Valent; lastre.
—Mantua gol. Isabelita pat. Ruiz; idem.

BUQUES QUE SE HAN DESPACHADO

Para St. Nazaire vap. francés Ville de París cap Dardignac por J. H. Durruty y cp., 450400 tabacos, 13356 cajts. cigarros, 1345 kls. picadura y efectos.
—Boston berg. amer. Stockton cap, Allen por Moré, Ajor a y cp., 619 bys. azúcar.
Idem berg. amer. Rachel cap Robinson por Moré, Ajuria y cp.; 120 cs. y 571 byes. azúcar y 9500 tabacos.

TIENEN ABIERTO REGISTRO.

Para Montevideo, Buenos Ayres (vía Matanzas) bca. esp. Dos Hermanas cap. Castany por Gelats y hnos.

POLIZAS CORRIDAS.

Dia 22:

Azúcar cs	1365
Idem byes	1568
Idem sacos	2050
Tabacos tercios	69
Idem torcidos	74025
Cajetillas cigarros	1000
Cera amarilla	1031

EXPORTACION.

Dia 23:

Azúcar, cajas	120
Idem bocoyes	1190
Tabacos torcidos	459900
Cajetillas cigarros	13356
Picadura kls	1345

VENTAS EFECTUADAS HOY.

Margaret de New-Orleans.
25 tercerolas jamones ... $51 qtl.
15 id id
10 id id ... $50 id.
Clinton de New-Orleans;
23 tercerolas jamones ... $49 qtl.
20 id id
20 id id ... Rdo
Niágara de New-York:
70 tercerolas manteca ... $ 36:
Alfonso XII de Cádiz:
170 cs pasas lechos ... $6 cs.
Concepcion de Barcelona.
50 seronas ajos ... 8 rs mano
Eduardo de Liverpool:
300 quesos patagrás
25 cs id Flandes
250 quesos patagrás ... $7½ qtl.
20 cs id Flande

Fábrica del pais, La Salud:
300 cs. fideos ... $18 las 4 cs
Fábrica del pais, Medelo de Viena
12 barriles galleticas ... $33 barril.
10 cs. latas id id ... 22 rs lata
200 latas suelta id ... 21 rs. id.
Fábrica del país La Ambrosía:
27 barriles galleticas ... $33 qtl.
11 cs latas id ... 22 rs. lata
230 latas sueltas id ... 21 rs. id
Almacen:
100 tercerolas manteca ... $36 qtl
30 cs tocineta ... $38 qtl.
10 cs. 12 tabaco Meditacion ... $60 qtl.
10 cs 4 id id
5 cs 4 id Minero
5 cs. 12 id id ... $50 qtl.
4000 resmas papel amarillo ... $4 rs. resma
150 cs 12 botellas aceite Béjus ... $20 cs.
100 cs 12½ id id id ... $10 cs.
85 cs anisete J. Cosnard ... $21 cs.
75 cs ron Jamaica Cárlos Fedez. $12 cs.

BUQUES A LA CARGA.

Para Santa Cruz de Tenerife, Las Palmas y Gran Canaria, saldrá para cuando den patentes limpias la conocida y velera barca española Verdad capitan Sosvilla. Admite carga á flete y pasajeros para dicho punto. Informarán su capitan abordo y en la calle de San Ignacio nº 84 su consignatario. *Antonio Serpa.* 4074

VAPORES DE TRAVESIA.

New-York, Havana & Mexican Mail S. S. Line.

Para *Progreso, Campeche Frontera y Veracruz.* Saldrá para dichos puntos admitiendo carga y pasajeres el nuevo vapor-correo americano,

City of Mérida,
Capitan Reynolds.
el Mártes 28 de Setiembre.
á las 12 del dia
Precios de pasaje pagadero en oro.

En 1ª para Veracruz y Frontera	$ 40
En 2ª para idem ó idem	25
En 2ª para Progreso	30
En 1ª para Campeche	35
En 2ª para Progreso y Campeche	20

Los vapores de esta línea saldrán de la Habana cada dos semanas en mártes, para los puertos arriba indicados, en comunicacion con el que hace viajes cada tres semanas entre Veracruz y Nueva Orleans, tocando en los puertos intermedios de Tampico, Tuxpan y Bagdad Matamoros.

La carga se recibirá por el muelle de Caballería la víspera del dia de la salida, y los conocimientos serán entregados en la casa consignataria tambien la víspera, debiendo especificar el peso bruto de cada bulto en kilos.

La correspondencia se admitirá únicamente en la Administracion general de correos.

Consignatarios ZALDO Y COMP.—Obrapia 25.

New-York & Havana
Direct Mail Line.
Los muy conocidos vapores correos americanos de esta acreditada Línea.

Santiago de Cuba.
Capitan Foote.

Saldrán en el órden siguiente:

DE NEW-YORK
para la Habana.
SANTIAGO DE CUBA..... Miércoles Sbre. 29

PARA NEW-YORK.
SANTIAGO DE CUBA..... Sábado Otbre. 9

Estos vapores reunen excelentes condiciones de seguridad y buenas comodidades para los pasajeros.

Se recibe la carga ligera en el muelle de Caballería hasta la víspera de su salida y se firman conocimientos directamente para Inglaterra, Hamburgo, Bremen, Amsterdam, Rotterdam, Havre y Amberes.

Admite carga á flete y pasajeros.

La correspondencia se recibirá en la Administracion de Correos. De mas pormenores impondrán sus consignatarios LAWTON HNOS. Mercaderes 13

Vapores-correos trasatlánticos de A. López y Cª

Establecida la escala en PUERTO-RICO para la línea de correos de la Península en las expediciones que parten de este puerto el dia 5 de cada mes, y en combinacion con dicha línea establece esta Empresa otra auxiliar que recorriendo los puertos de las costas del Norte de esta isla, y la de PUERTO-RICO lleve al puerto de SAN JUAN para ser trasbordados al otro Vapor-Correo, la correspondencia, pasajeros y carga que de los puertos de NUEVITAS, GIBARA, CUBA, MAYAGUEZ y AGUADILLA se dirijan á la PENINSULA.

De mismo modo, los pasajeros y carga embarcados en CADIZ el dia 30 de cada mes, con destino á los citados puertos, podrán trasbordarse el dia 14 en PUERTO-RICO, al vapor que tendrá la Empresa preparado al efecto, que los conducirá á sus destinos.

Para servir esta línea tenuar se destina el hermoso vapor

PASAJES,
cap. Bentes.

que tiene señalado el siguiente itinerario;

Saldrá de la HABANA el dia último de cada mes para NUEVITAS.
" NUEVITAS el dia 2 para GIBARA.
" GIBARA el dia 3 para SANTIAGO DE CUBA
" CUBA el dia 5 para PONCE.
" PONCE el dia 8 para MAYAGUEZ.
" MAYAGUEZ el dia 9 para SAN JUAN DE PUERTO-RICO.

Retorno.

De SAN JUAN DE PUERTO-RICO el dia 14 para MAYAGUEZ.
" MAYAGUEZ el dia 15 para PONCE.
" PONCE el dia 16 para CUBA.
" CUBA el dia 19 para GIBARA.
" GIBARA el dia 20 para NUEVITAS.
" NUEVITAS el dia 21 para la HABANA.

Se Admite carga y pasajeros en todos y para todos los puertos.

CONSIGNATARIOS.

NUEVITAS. D. Enrique Tomen.
GIBARA, Sres. Longoria, Mimilla y comp.
SANTIAGO DE CUBA. Sres. J. Basso y comp.
MAYAGUEZ. Sres. Plaja y Bravo.
SAN JUAN DE PUERTO-RICO. Sres. Sobrinos de Esquiaga.
PONCE. Sres. Grandarias, Bregaro y comp.

El vapor estará atracado al Muelle de Luz y recibe carga desde el dia 25. Esta el dia se salida á las dos de la tarde.

Los precios para carga y pasaje son los mismos que tienen establecidos las demas Empresas.

De mas pormenores informarán sus consignatarios

M. Calvo y comp.
OFICIOS 28.

NEW-YORK AND CUBA MAIL STEAMSHIP LINE.
HABANA Y NEW-YORK.
LINEA DIRECTA.
Los hermosos vapores de hierro

NEWPORT, [Nuevo]
Capitan J. P. Sundber.

SARATOGA,
Capitan T. S. Curtis.

NIAGARA,
Capitan S. Baker.

Con magníficas cámaras para pasajeros, saldrán de ámbos puertos como sigue:

DE NEW-YORK. LOS JUEVES.		DE LA HABANA. LOS SÁBADOS.	
SARATOGA	Agosto 19	SARATOGA	Agosto 28
NIAGARA	" 26	NIAGARA	Stmbre. 4
NEWPORT	Stmbre. 2	NEWPORT	" 11
SARATOGA	" 9	SARATOGA	" 18
NIAGARA	" 16	NIAGARA	" 25
NEWPORT	" 23	NEWPORT	Otbre. 2
SARATOGA	" 30	SARATOGA	" 9
NIAGARA	Otbre. 7	NIAGARA	" 16
NEWPORT	" 14	NEWPORT	" 23
SARATOGA	" 21	SARATOGA	" 30
NIAGARA	" 28	NIAGARA	Nvbre. 6

Línea entre New-York y Cienfuegos con escala en Santiago de Cuba.

El nuevo y hermoso vapor de hierro

SANTIAGO,
Capitan Phillips.

DE NEW-YORK.		DE CIENFUEGOS.	
Mártes	Agosto 16	Lúnes	Agosto 23
"	Stmbre. 7	"	Stmbre. 20
"	Otbre. 5	"	Octubre 18
"	Nvmbre. 2	"	Nvmbre 15

Pasajes por ambas líneas á opcion del viajero.

JAMES E. WARD & Co., 113, Wall Street, New York.

McKELLAR, LULING & Co. Agentes en la Habana calle de Cuba 76.

Vapores-correos trasatlánticos de A. López y Cª

El vapor-correo español

ALFONSO XII,
Capitan D. Eugenio Bavona.

Saldrá para Santander el 25 de Setiembre llevando la correspondencia pública y de oficio.

Admite pasajeros para dicho puerto y carga para Santander, Cádiz y Barcelona. Tabaco solo para Santander.

Rebajas en los pasajes de niños, en los de las familias y en el precio de literas retenidos por los pasajeros para mayor comodidad, ademas de las que ocupen. Instalaciones de lujo con mueblaje especial á précios convencionales.

Los pasaportes se entregarán al recibir los billetes de pasaje.

Las pólizas de carga se firmarán por los Consignatarios antes de cerrarlas, sin cuyo requisito serán nulas.

Recibe carga á bordo hasta el dia 23 inclusive.

De mas pormenores impondrán sus Consignatarios —M. CALVO Y Cª—Oficios nº 28.

New-York, Havana & Mexican Mail S. S. Line.

Los nuevos vapores de primera clase
City of Alexandría.. Cap. J. Deaken.
City of Washington. Cap. L. F. Timmerman
City of Mérida..... Cap. W. M. Rettig.
City of México..... Cap. J. Mc Intosh.
British Empire..... Cap. G. Fawcett.

Saldrán en el órden siguiente:

De New-York.

City of Alexandría..	Jueves	Stbre. 9
British Empire.....	Jueves	" 16
City of Mérida.....	Jueves	" 23
City of Washington.	Jueves	" 30

De la Habana.

City of Washington.	Sábado	Setbre. 11
British Empire.....	Sábado	" 25
City of Alexandría..	Sábado	Otbre. 2

Saliendo á las cuatro de la tarde.

Todos estos vapores, tan bien conocidos por la rapidez y seguridad de sus viajes, tienen excelentes comodidades para pasajeros. Asi como tambien las nuevas literas colgantes en las cuales no se esperimenta movimiento alguno, permaneciendo siempre horizontales.

La carga se recibe en el muelle de Caballería hasta la víspera del dia de la salida, y se admite carga para Inglaterra, Hamburgo, Bremen, Amsterdam, Rotterdam, Havre y Amberes con conocimientos directos.

Impondrán sus agentes, ZALDO Y Cª, Obrapía nº 25.

New-York Havana and Mexican Mail Steamship Line.

BRITISH EMPIRE.
Capitan G. Fawcett.

Ha salido de New-York con destino á este puerto el JUEVES 16 del corriente: mide 4000 toneladas y es de una solidez sin igual. Fue construido para la conocida White Star Line y fletado en Inglaterra por los Sres. F. Alexandre é hijos, para hacer la travesía entre la Habana y New-York, tiene excelentes comodidades para pasajeros, y en cuanto á dimensiones, no ha entrado todavía en nuestro puerto ningun buque mercante igual, mide 400 piés de largo y sus condiciones marineras son muy buenas, de lo cual ya ha dado pruebas en sus viajes de Liverpool á los Estados Unidos. Regresará para el puerto de su salida el SABADO 25 del corriente á las 4 de la tarde, admi iendo pasajeros y carga á tipos muy reducidos. Impondrá sus consignatarios ZALDO Y Cª bp 4169

VAPORES COSTEROS

VAPOR
ALAVA,
CAPITAN D. JUAN A. GAVICA.
Viajes semanales de la Habana á Caibarien y vice-versa.

Saldrá directo para CAIBARIEN los SABADOS á las seis de la tarde. Recibirá carga dos ó tres dias antes de su salida por el muelle de Luz. Los Sres. pasajeros que se dirijan á Remédios pueden alcanzar el tren que sale por la tarde de Caibarien, el dia siguiente de la salida del vapor desde puerto.

RETORNO.

Saldrá de CAIBARIEN directo para la Habana los MIERCOLES á las 11 de la mañana.

NOTA.—Desde el viaje del Sábado 7 de Agosto, el flete de la carga que se embarque de la Habana á Caibarien, se cobrará como sigue:
Víveres y ferretería á 50 cts. B|. por cada caballo de carga.
Mercancías á 70 cts. B|. por cada caballo de carga.

Sin recargo del 3 por 100.

Para mas pormenores informarán AGUIAR 57. bp

VAPOR ESPAÑOL
SOLER,
capitan JOFRE.
Viajes de la Habana á Cárdenas y viceversa.

Saldrá de la Habana los Juéves á las 6 de la tarde (muelle de Luz) y de Cárdenas los Sábados á la misma hora.

Empezará su primer viaje saliendo de la Habana el Juéves 13 del corriente.

ADMITE CARGA Y PASAJEROS.

Lo despachan en Cárdenas los Sres. L. Soler y Cª y en la Habana la encargad de los mismos señores, establecida en la calle de Cuba nº 120, altos. bp

VAPOR ESPAÑOL
ANITA,
CAPITAN D. VICTORIANO CUSI.
Viajes semanales de la HABANA á CAIBARIEN y viceversa.

Saldrá de la Habana los Juéves á las 10 de la noche y de Caibarien los Domingos á las 11 de la mañana.

Recibe carga en ésta por el muelle de Luz, tres dias antes de la salida, cuyos fletes se abonarán á bordo al entregarse firmados por el Capitan los conocimientos. También se pagará á bordo los pasages.

Trato esmerado, camarotes cómodos, fletes y pasajes módicos

De más pormenores impondrán en Caibarien, los Sres. *Gayoso y Lopez*, y en la Habana, Merced nº 12. *Cosme de Toca.*

EMPRESA DE FOMENTO
Y NAVEGACION DEL SUR.
PLAZA DE SAN FRANCISCO
Oficios 28.

VAPOR
CRISTOBAL COLON.

Desde el Sábado 29 del corriente Marzo, emprenderá de nuevo su carrera este cómodo buque. Los Sres. pasajeros que se dirijan á Vuelta-Abajo saldrán de Villanueva á las 2-40 de la tarde, y el buque saldrá de Batabanó todos los sábados á las 5 de la misma para Colonia y Colon, donde amanecerán los domingos.

REGRESO.

Todos los Mártes saldrá de Colon á las 3 de la tarde y de Caloma á las 5 para Batabanó donde hallarán los Sres. pasajeros tren extraordinario que saldrá los Miércoles á las 7-15 de la mañana para trasbordarse con sus equipajes en San Felipe al expreso que baja de Matanzas y llega á la Habana á las 9 de la misma.

VAPOR
General Lersundi,
Capitan GUTIERREZ.

Todos los juéves saldrá de Batabanó á las 5 de la tarde para Colonia, Colon, Punta de Cartas, Bailen y Cortés. Los Sres. pasajeros que se dirijan á Vuelta Abajo, saldrán de Villanueva á las 2-40 de la misma tarde.

REGRESO.

Todos los Sábados saldrá de { Cortés á las 11 de la mañana. Bailen á la á 1 de la tarde. Pta. de Cartas á las 4 de idem. La Ensenada de Colonia y Colon á las 6

de la misma para Batabanó donde hallarán los Sres. pasajeros tren extraordinario que saldrá los domingos á las 7-15 de la mañana para trasbordarse con sus equipages en San Felipe al expreso que baja de Matanzas y llega á la Habana á las 9 de la misma.

Este nuevo itinerario de retorno del vapor General Lersundi, empezará á regir desde el sábado 29 del actual.

NOTA.—Los dias señalados para el recibo de las cargas en el Depósito de Villanueva, son los siguientes: Para el vapor Lersundi los lúnes y mártes y para el vapor Colon los miércoles y juéves.

Habana 10 de marzo de 1879.—El Administrador

EMPRESA DE VAPORES
de Menendez y Ca.
DE CIENFUEGOS.

VAPORES
TRINIDAD,
Capitan Fernandez.
VILLA-CLARA,
Capitan Crespo.

Estos nuevos y espléndidos vapores saldrán alternativamente de Batabanó para Santiago de Cuba, tocando en cienfuegos, Trinidad, Tunas, Júcaro, Sta. Cruz y Manzanillo,

TODOS LOS MIERCOLES.

despues de la llegada del tren de pasajeros que sale de la Habana (Estacion de Villanueva) á las seis de la mañana, regresando á Batabanó todos los Domingos, por la tarde en cuyo punto un tren especial del camino de hierro conducirá los señores pasajeros á la Habana el mismo dia.

ESTOS VAPORES RECIBEN CARGA TODOS LOS DIAS

El despacho de la carga se halla establecido en el ferro-carril de Villanueva á donde se remitirán los conocimientos, espresando con claridad el punto del destino y sus consignatarios.

Las pólizas de Aduana se entregarán en el escritorio de la casa consignataria el mismo dia del despacho de la carga.

Los señores pasajeros deberan tomar el tren directo que sale de Villanueva á las seis de la mañana de los dias que lo verifican los vapores. Se despacha, calle de San Ignacio nº 22, por D. JUAN PUEYO.

EMPRESA DE VAPORES DE MENENDEZ Y Cª, DE CIENFUEGOS.

VAPOR ESPAÑOL
GLORIA.
Capitan Espino.

Este hermoso y espléndido vapor saldrá del surgidero de Batabanó para Santiago de Cuba con escalas en Cienfuegos, Trinidad, Tunas, Júcaro, Sta. Cruz y Manzanillo.

El Domingo 26 de Setiembre.

Este buque admite carga hasta el Viérnes 24 inclusive.

Esta Empresa tiene establecido en el ferro-carril de Villanueva el despacho de la carga, donde se remitirán los conocimientos espresando con claridad el punto del destino de la carga y sus consignatarios.

Las pólizas de aduana se entregáran en el escritorio de la casa consignataria el mismo dia del despacho de la carga.

Los Sres. pasajeros deberán tomar el tren directo que parte de Villanueva á las seis de la mañana del citado domingo.

Para mas pormenores San Ignacio 82 su consignatario.—*Juan Pueyo.* bp 4225

ISLA DE PINOS.
VAPOR
NUEVO CUBANO,
Su capitan MANSO.

Saldrá de Batabanó para Santa Fé y Nueva Gerona todos los Domingos despues de la llegada del tren que sale de la Habana á las seis de la mañana, y de Nueva Gerona y Santa Fé, los Mártes para que los señores pasajeros puedan llegar á la Habana á las nueve y cuarto del Miércoles.

Lo despachan, en la Habana, D. Juan Pueyo, San Ignacio 82, y en la Isla de Pinos.—Angel García Ceballos. 1838

VAPOR
BAHIA HONDA,
Capitan D. Antonio Unibaso.
Viajes semanales de la Habana á Bahía Honda, Rio Blanco, Berracos, San Cayetano y Malas Aguas y viceversa.

Saldrá de la Habana los Sábados á las diez de la noche y llegará á San Cayetano los Domingos, y á Malas-Aguas los Lúnes.

Regresará á Bahía Honda los Mártes, y de este puerto para la Habana dichos dias á las dos de la tarde.

Recibe carga los Viérnes y Sábados al costado del vapor en el muelle

LA VOZ DE CUBA

HABANA, SETIEMBRE 23 DE 1880.

Contradicciones democráticas.--Teorías estrafalarias.

II.

La proposicion fundamental, absoluta del colega democrático, es esta: "En las de-"mocracias, el pueblo puede y debe saber-"lo *todo*, porque tiene que estatuir y de-"cidir sobre *todo*."

En efecto: si el pueblo tiene que estatuirlo y decidirlo *todo*, es justo, es necesario que lo sepa *todo*. Porque claro es que si no sabe una cosa, no podrá estatuir ni decidir sobre ella. No se puede estatuir ni decidir sobre una cosa que se ignora.

Son dos cosas perfectamente ligadas: la una depende por completo de la otra. El pueblo tiene que saberlo todo, precisamente porque tiene que estatuirlo y decidirlo todo. La necesidad imprescindible en que se halla de *estatuir y decidir*, le impone la necesidad no ménos imprescindible de *saber*.

De esto se desprenden necesariamente estas consecuencias: Primera: Que si el pueblo no estuviese en la necesidad de estatuir y decidir sobre *todo*, no estaria tampoco en la de saberlo *todo*. Segunda: Que supuesto que para *estatuir y decidir* es indispensable *saber*, esto es, supuesto que el *saber* es condicion prévia, porque claro es que no se puede estatuir y decidir racionalmente sino sobre aquello que se sabe, es evidente que el pueblo sólo podrá estatuir y decidir sobre aquello que sabe, pero de ningun modo sobre lo que ignora.

Veamos ahora lo que de esto se deduce. Si, como es evidente, no se puede estatuir y decidir racionalmente sino sobre aquello que se sabe, claro es que las masas ignorantes no pueden estatuir ni decidir sobre *nada*. El estatuir y decidir serán funciones que sólo podrá desempeñar la intelijencia; y hénos aquí de un golpe ante la negacion del sufrajio universal y de la igualdad absoluta, bases principales en que descansa el edificio de la democracia.

Más todavía. Si la obligacion indispensable en que el pueblo se encuentra de *estatuirlo y decidirlo* todo, es la que le impone la necesidad de *saberlo* todo, y si para satisfacer esta necesidad es para lo que se quiere la libertad absoluta de imprenta, claro es que donde aquella obligacion indispensable no existe, no existe tampoco esta necesidad.

Ahora bien: *La Discusion*, al hablar de la libertad absoluta de imprenta, no lo hace como señalando en abstracto una de las condiciones de la democracia, sino como exijiendo su aplicacion inmediata á esta Isla. Y nosotros preguntamos: ¿acaso esta Isla se encuentra ya en plena democracia? ¿Por ventura *el pueblo* se halla aquí en la obligacion indispensable de estatuirlo y decidirlo todo? Y si no se encuentra en esta obligacion indispensable, ¿no es absurdo exijir el establecimiento de las condiciones que la suponen?

Este es el vicio eterno, el eterno error, mejor diríamos, el engaño permanente de las escuelas liberales, sean cuales fueren sus grados de radicalismo. Siempre suponen lo que no es: siempre finjen la existencia de elementos sociales que de ninguna manera existen, y á la vez desconocen por completo la existencia de los que realmente constituyen la sociedad. ¿Quién ignora los elementos de que se compone la poblacion de esta Isla? ¿Y quién, con esos elementos á la vista, osará asegurar que *el pueblo* es el que debe aquí estatuirlo y decidirlo todo? ¿Hay en todo el mundo una sociedad civilizada, cuyo pueblo, en su inmensa mayoría — [incluyendo la poblacion de color de todas clases] — se halle más atrasado que el nuestro?

Luego es claro que, como mil veces lo hemos dicho, la democracia es aquí, y será por mucho tiempo todavía, un puro sueño, una ilusion estraña, una quimera risible; en fin, — puesto que nuestros liberales son tan aficionados al inglés — un *complete humbug*, como dirian en los Estados Unidos.

Y si no hay ni ha de haber en mucho tiempo tal democracia, ¿no es absurdo reclamar desde ahora con tanto empeño las condiciones que suponen su existencia, tales como "la libertad absoluta de imprenta, sin restriccion de ningun género?" ¿Qué objeto útil y práctico puede envolverse en semejente reclamacion? Vamos á examinar el resto del argumento de *La Discusion*, y allí descubriremos tal vez este objeto.

Dice este colega, que condena la teoría de los que piensan que la libertad absoluta de imprenta, como todas las otras libertades, debe tener un límite allí donde empiece el daño de los otros. Porque este daño, segun él, es imposible en este caso; porque *es imposible que la palabra produsca jamás daño alguno.*

La Discusion se propuso sin duda decir algo nuevo, y lo consiguió al escribir las palabras suyas que acabamos de citar. Porque ni en las más exajeradas democracias se ha visto hasta ahora nadie que asegure, con esa impavidez y sangre fria, que la palabra no daña ni puede dañar nunca.

La lejislacion de esos paises, prueba que allí se piensa todo lo contrario. En los Estados Unidos, país que nos parece bastante democrático, las leyes castigan severamente los libelos: luego es claro que reconocen los graves daños que en casos determinados puede hacerse con la palabra.

El argumento con que el articulista de *La Discusion* quiere probar su tésis, es en estremo singular. Dice: "La palabra "es la espresion del pensamiento, y el "pensamiento no daña nunca. Lo que da-"ña son los hechos. Y la palabra es la "espresion, no la ejecucion, del pensamien-"to, que es lo punible, que es lo que "puede castigarse."

Si esto hubiese sido dicho de buena fé, no habria palabras con que ensalzar la adorable candidez de su autor. ¿Conque, el hecho realizarlo es lo punible, pero es inocente la palabra que incita directamente á realizado?—Ejemplo: A un hombre ignorante, de escaso entendimiento y de pasiones violentas, y además acosado por la miseria, se le dice: "Mira, eres un desgraciado y es mucho lo que sufres, y de este tiene la culpa la maldad de un hombre. Tú debias haber heredado un millon de pesos, pero las intrigas y astucias de mala ley de ese hombre, que encontró el medio de apoderarse de esa riqueza, te privaron de tu bien y te han reducido al estado tristísimo en que hoy te encuentras. Y miéntras ese hombre viva, continuarás en estos sufrimientos, de los cuales sólo te librarás con su muerte. Y ese hombre que tanto te daña, es Fulano de Tal."

Supongamos ahora el caso probable de que ese ignorante, escaso de entendimiento y dominado por pasiones violentas, da crédito á esa relacion, y asesina al que se le ha designado falsamente como á su espoliador y enemigo: ¿quién será aquí el principal culpable? ¿Será el desdichado imbécil que realizó el crímen, ó el malvado corruptor que le instigó á realizarlo, y sin cuyas infames y engañosas afirmaciones é instigaciones aquel desgraciado ignorante no habria ni siquiera pensado en quitar la vida al que tan insidiosamente se le ha señalado como causante de su desgracia y obstáculo permanente á su felicidad?.....

¿Conque, la palabra no es ni puede ser nunca culpable? ¿Para quién escribirán los corifeos del liberalismo, cuando formulan semejantes desatinos? ¿Es posible que crean á esta sociedad tan falta de buen sentido, cuando le propinan como axiomas científicos atrocidades de tal calibre? Esta absurda predicacion tan en sério, ¿no es una sangrienta burla que de esta sociedad se hace? ¿no es tanto como considerarla sumida en el ínfimo grado de insensatez é idiotismo?

Nosotros lo hemos dicho y lo repetimos: considerando á nuestra sociedad en los elementos que la componen, é incluyendo en esos elementos toda la clase de color, inclusa la que hoy se halla bajo el patronato, es evidente que su mayoría puede competir, en atraso, con la más atrasada del mundo. Pero es muy numerosa la parte de esta sociedad que se encuentra afortunadamente en otra condicion, y es una verdadero insulto que á esta — que es la que lee — se le prediquen con tanta seriedad tan atroces doctrinas.

Ahora, en cuanto al objeto probable que llevan en esto los hombres que lo practican, bien claro lo indicó *La Discusion* en estas palabras suyas que ántes copiamos:

"La ciencia habla á muy pocos, porque "siempre pocos son los ilustrados; pero el "arte habla á los órganos de las muchedum-"bres, que á falta de discurso propio, to-"das son ojos y oidos; y dominadas por la "impresion que las aterra ó maravilla, *se "ponen á disposicion de todo el que pre-"tende imponerse*, Y CONSTITUYEN SU FUER-"ZA IRRESISTIBLE."

Es decir, se confía en la poca ilustracion de las masas á quienes la predicacion se dirije, y por esto se habla á sus órganos, se habla á sus ojos y á sus oidos, en la esperanza de que, dominadas por la impresion que las aterra y maravilla, se pongan á disposicion del que así se esfuerza en imponerse, y vengan á constituir su fuerza irresistible..... no sabemos para qué.

¡Hé aquí hasta donde alcanza en todas partes la inocencia de la palabra de los demagogos, y hé aquí el fin para que con tanta insistencia se pide, donde quiera que no existe, la libertad absoluta de imprenta sin restriccion de ningun género.....!

¡Hé aquí lo que significa esa "*Sed de Tántalo*" que tanto se pondera, y el "*Escribamos* Y TRIUNFAREMOS," que con tanta jactancia se proclama.....!

R.

¡Atiéndanos por Dios!

Llamamos la atencion del Excmo. señor Director General de Hacienda sobre los insistentes rumores que circulan de importantes fraudes que se están realizando en algunas Aduanas. La pérdida reciente de un vapor, y las dificultades que presenta la compañía en abonar el seguro de la carga de aquél, pueden suministrar á la Direccion de Hacienda luminosos datos para averiguar cómo se realiza el contrabando.

¿No tiene remedio el mal?

Instrucciones.

Disposiciones transitorias para los alumnos del Instituto que han probado asignaturas con arreglo al Plan de Estudios de 1873 y reforma de 1871:

1ª Los alumnos que hubiesen probado las asignaturas de primer año de Castellano y Latin, se matricularán en las de segundo de las mismas, Geografía, Aritmética y Aljebra.

2ª Los que hubiesen probado las de segundo de Castellano y Latin y Geografía é Historia de España se matricularán en las de Geografía Universal, Retórica y Poética y Aritmética y Aljebra.

3ª Los que hubiesn probado las de Aritmética y Aljebra y Geografía é Historia Universal podrán matricularse en Geometría y Trigonometría, Retórica y Poética y Fisiolojía Lójica y Filosofía Moral.

4ª Los que hubiesen probabo Retórica y Poética y Geometria y Trigonometría se matricularán en Fisiolojía, Lójica, y Filosofía Moral, Física y Química, Historia Natural, Fisiolojía é Hijiene y Agricultura Elemental.

5ª Los que hubiesen terminado la segunda Enseñanza con arreglo al réjimen anterior, pueden aspirar al grado de Bachiller, dispensándoseles de exámen en los ejercicios las asignaturas suprimidas; pero los que se encuentren en este caso tendrán que probar á suficiencia, ántes de entrar en el grado y prévia matrícula extraordinaria, las de Fisiolojía é Hijiene y Agricultura.

6ª Todos los alumnos á quienes falte una sola asignatura para recibir el grado de Bachiller pueden examinarse de ella, abonando matrícula extraordinaria, de acuerdo con lo dispuesto en caso análogo en la Península por Real órden de 15 de Setiembre de 1875.

El ferro-carril central de Cuba.

Pacificada ya la Isla, parece que se está en el caso de tratar de su ferro-carril central, asunto de verdadero interés nacional que puede contribuir en gran manera á la reparacion de las desgracias sufridas por la hermosa Antilla Española y á la evitacion de otras que pudieran sobrevenir, de continuar esa cuestion sin resolver, á pesar de su importancia y de su urjencia notorias.

Ya por los años de 1877 publicó nuestro estimado colega *El Tiempo* tres artículos del señor D. Miguel Rodriguez Ferrer sobre tan interesante materia, cuyos artículos contienen las ideas cardinales de la misma, que merecen especial atencion. Hízolo el Sr. Rodriguez Ferrer para cuando se hubiera conseguido la pacificacion de la Isla, y parece llegado el caso deseado y oportuno para ocuparnos de un asunto de tal interés y tan perentorio.

Tres extremos comprende el estudio hecho por el autor ilustrado y competente de dicho artículos, á saber: la conveniencia de la continuacion y conclusion de dicho ferro-carril central de la Isla; los medios fáciles para llevarla á cabo, y la necesidad de que vaya unido con la empresa de colonizacion.

Apuntaremos las razones principales alegadas en demostracion de los tres estremos, ya que no nos sea posible reproducir íntegros los tres por la falta de espacio.

La configuracion de la isla de Cuba, dice en sustancia el Sr. Rodriguez Ferrer, predispone á favor de esta grandiosa vía. Larga aquélla por más de 300 leguas y más de 40 en su mayor ancho, reune además otro rasgo muy saliente en su general orografía, el más á propósito para asentar sobre su espinazo, por decirlo así, esas dos líneas metálicas que están haciendo en el mundo la mayor de sus revoluciones. Esta elevacion de su línea lonjitudinal que recorre marcando en toda ella una divisoria de variado nivel, pero continuada del uno al otro de sus cabos, dividiéndola en dos partes iguales, le da el dominio de ambas costas con los mejores puertos del mundo y desciende hasta ellas por montañas feraces, ricas en maderas, y por valles y vegas tan fértiles por la calidad de sus tierras como afecundas por falta de cultivo, por completo abandono.

Allí existe una incalculable riqueza forestal, cafetal, de caña y de tabaco, si se cultivase, y hay, por consiguiente, grandes elementos para ocupar y mantener una verdadera colonizacion, que, bajo el triple aspecto agrícola, industrial y comercial, desarrollaria grandes elementos de vida.

Y si se considera la cuestion bajo el punto de vista del derecho y de la nacionalidad, no es menor el interés y la urjencia de dar cima en Cuba á la referida empresa.

Veamos lo que sobre este punto opina otro escritor muy competente, el Sr. Fernandez de Castro: dice así:

"Para prevenir el peligro seria necesario tener actualmente en cada puerto y en cada punto de la costa accesible al desembarco una fuerza respetable capaz de contrarestar la agresion de una escuadra que podria echar en tierra su gente en el punto en que ménos se esperase. ¿Cuáles no serian hoy las dificultades de concentrar las tropas de Gobierno en ese punto? Si se considera que por la vía marítima no habria en el caso supuesto medio enteramente seguro de trasmitir las órdenes y que por tierra tarda el correo seis dias de la Habana á Santiago de Cuba; si se tiene en cuenta las dificultades con que tropezaria un gran Cuerpo de ejército al trasladarse á 240 leguas atravesando un país agreste, sin carreteras siquiera, se comprenderá que no hay que vacilar un momento en abrir una vía de comunicacion que permitiera reunir en cualquier punto de la Isla, todo el ejército disponible cualquiera que fuera su situacion, en ménos de 48 horas; porque trasmitida la órden telegráficamente, en ese tiempo recorrerian los trenes el intervalo que separa los dos puertos más distantes de la Isla.

De lo dicho deduce el Sr. Fernandez de Castro, y con lójica irrebatible, que terminada esa gran vía con pequeñas avanzadas en algunos puntos del litoral y sólo tres Cuerpos de ejército distribuidos en la Habana, Santiago de Cuba y Puerto Príncipe [éste para saneamiento de las tropas], estaba conseguido el objeto con la tercera parte que hoy de soldados y de gastos.

Y para confirmarlo lleva más allá su cálculo y dice que con un solo Cuerpo de ejército en las Tunas se obtendria el mismo resultado, porque con él podria acudirse en muy pocas horas á cualquier punto amenazado, por ejemplo, en 6 á Santiago de, Cuba, en 4 á Jiguaní, en 3 á Bayamo, en 1 á Cauto del Embarcadero, en 2 á Nuevitas en 5 á Puerto Príncipe, en 12 á Manzanillo, por la vía actual, y en 20 á Holguin, en 24 á Jibara, en 8 á Puerto el Padre y á Manatí y en 30 á Santa Cruz por la misma vía.

Es bien seguro que si este ferro-carril hubiera estado concluido, el grito de rebelion dado en Yara habria sido sofocado al momento, ahorrándose tanto dinero, tantos hombres, tantos desastres y tantas lágrimas.

Veamos ahora el segundo extremo de la cuestion, ó sea la lonjitud del camino y lo que resta aún por concluir.

La lonjitud del mismo es de 240 leguas de 26, 22 al grado, equivalentes á 183 de 20 al grado, que son 11-16 kilómetros. De las 240 leguas hay 50 construidas y 30 estudiadas, que llegan por un extremo á Villaclara y otro á Maroto, y quedan por construir 160, cuyas secciones serán de Villaclara á Sancti Spíritus, 25 leguas; á Ciego de Avila, 20; á Puerto-Príncipe, 30; á las Tunas, 35; á Bayamo, por el Cauto, 20, y á Maroto, 35.

Posteriores estudios han dado la medida exacta de la vía que falta, y llega á la suma de 702 kilómetros, que atravesando la mayor parte por terrenos incultos, *hatos de crianza* ó montes firmes y sabanas, no solamente no hay que temer grandes gastos de indemnizacion, sino que debe esperarse que sus dueños se apresuren á ofrecerlos gratuitamente, consultando bien sus intereses.

Quedan demostradas la conveniencia y la necesidad de la continuacion y conclusion de dicha vía férrea, cuya importancia es verdaderamente nacional, y réstanos exponer su costo y los medios fáciles de llevarla á cabo, lo cual procuraremos hacer con toda la concision posible en el próximo artículo.

(*De La Epoca*).

NOTICIAS VARIAS.

—Segun se nos comunica oficialmente por el Gobierno General, á causa de estar algo delicado de salud el Excmo. Sr. Capitan General, no podrá recibir Córte mañana en Palacio, segun habíamos anunciado, con motivo de ser los dias de S. A. la Infanta Doña Mercedes, heredera del Trono.

Sentimos la causa, y hacemos votos fervientes por el rápido restablecimiento de S. E.

—Segun los periódicos de Santiago de Cuba, el Excmo. é Ilmo. Arzobispo que está practicando la visita Pastoral por su Diócesis, se hallaba últimamente en el Cobre.

—Por la Direccion General de Hacienda se ha manifestado al Administrador de la Aduana de Sagua la Grande, que se ha visto con agrado su celo y el de sus subalternos en los asuntos del servicio.

¿Será que ha recaido favorable resolucion en los expedientes formados, á consecuencia de las denuncias de *La Luz* y otros periódicos?

—Las noticias que hoy hemos podido adquirir del curso de la enfermedad que aqueja al señor Secretario del Obispado, Presbítero Dr. D. Manuel Martin Hernandez, son desconsoladoras, ofreciendo, segun opinion facultativa, pocas esperanzas de salvacion la vida del ilustrado sacerdote.

¡Ojalá se engañe la ciencia!

—Los señores Alexander, propietarios de la línea de vapores "New York, Havana & Mexican Mail," para poder hacer los viajes entre Nueva York, Habana y Méjico con toda regularidad, han adquirido otro nuevo vapor de gran porte, el *Nankin*, que pronto empezará sus viajes entre este puerto y el de Nueva York.

—Ha sido trasladado á la seccion del Resguardo de Cienfuegos D. Manuel Collado, que servia en la de Santiago de Cuba.

—Se ha dispuesto que D. Fernando Menendez y D. Luis A. Docal, que sirven en la seccion del Resguardo de esta capital, se trasladen á la de Matanzas.

—Ha sido nombrado para gestionar suscriciones para el Banco Agrícola de Puerto Príncipe, D. Miguel Valdés Chacon.

—Estando trabajando en una casa del alambique titulado "San Luis," ubicado en Melena del Sur, el carpintero D. Ramon Rojas, del injenio "Mercedita," se despiomó el techo, pereciendo entre los escombros.

—El vapor correo *Mendez Nuñez* salió de Santander el dia 20 del corriente, con direccion á este puerto.

—Segun telegrama recibido en la casa consignataria, el vapor correo americano *City of Washington*, saldrá de Nueva York con destino á este puerto, el próximo juéves 20 del corriente, y seguirá viaje á Veracruz, haciendo escala en los puertos intermedios, el mártes 5 de Octubre, á las 12 del dia.

—Más que la noticia nos llama la atencion el epígrafe con que encabeza *El Acusador Comercial* la siguiente gacetilla, porque demuestra que el hecho se repite con alguna frecuencia.

Dice así:

"SUMA Y SIGUE.—Se nos pide la insercion de lo siguiente:—"En el estado de ingresos de esta Aduana, el 19 del actual, que se publica en la *Gaceta* de hoy, aparece en lo recaudado, un total de $41.083-66 cts.; pero sumando las diversas partidas solo resultan $21,083 66. Como soy de los que llevan cuenta, por pura curiosidad, de los ingresos de la Aduana, agradeceria á V. la publicacion de esta línea, con la esperanza de llegar á saber cuál de las dos cantidades es la verdadera."—También nosotros dejamos de publicar hoy el extracto de dicho documento por la indicada causa."

—Concedida por Real Órden la entrada de noche en este puerto á los buques del comercio, la Comandancia militar de Marinas advierte á los capitanes y patrones de los mismos el deber en que están de prevenir con el pito de vapor á las embarcaciones del tráfico y pasaje.

—Leemos en un periódico de Güines:

"ESCASEAN.

Varios vecinos de esta poblacion se quejan amargamente de la injusticia con que son tratados por los recaudadores de las contribuciones directas.

Se lamentan por que habiendo sido requeridos de pago á domicilio y habiendo satisfecho los recibos, manifestando que abonarian dentro de breve plazo, al ir á satisfacerlos les han cargado en su cobro no sólo el 2 p§ como premio de cobranza que señala la Instruccion, sino tambien un 7 p§ más como derechos de apremio, aparte del importe de dietas no devengadas y de papel de reintegro no invertido, sin habérsele siquiera notificado las diligencias que es de suponerse se habrán seguido para orijinar los costos que se reclaman."

Si los hechos que se denuncian son ciertos, constituyen delito que deben castigar los tribunales.

—Trasladamos á *La Discusion*, que tanto le molesta se censuren las irregularidades de la recaudacion de contribuciones, las siguientes líneas de *El Triunfo*:

"Llamamos la atencion del señor Jefe Económico de la provincia, hácia los frecuentes abusos que se vienen cometiendo en el cobro de contribuciones, abusos que cada dia hace conocer la prensa, sin que por desgracia se haga lo posible por remediar el mal. No hace muchos dias hablamos del embargo efectuado en una barbería de la calle de Dragones; hoy tenemos que referirnos al hecho de haberse presentado en la calle del Aguila, tienda de ropas "La Elvira," á embargar pertenencias del establecimiento por la contribucion del 19 p§, correspondiente al primer semestre del año 79 á 80, cuyo recibo estaba pagado desde Julio del año actual. El interesado suplicó una hora de espera para buscar los recibos, que aseguraba al ajente de apremios tener satisfechos á cuya justa peticion se negó éste, con no muy buenos modales por cierto. Hoy más que nunca, estando como están los contribuyentes agobiados por las onerosas cargas que sobre ellos pesan, debe ponerse remedio á estos abusos, que tan mal dicen de nuestra administracion."

Y esto ha sucedido despues del 1º de Junio.

—El Excmo. Sr. Gobernador General, de conformidad con el dictámen del Consejo de Administracion, ha dejado sin efecto la disposicion del Gobierno civil, previniendo que los profesores de farmacia se provean de la correspondiente licencia para el ejercicio de su industria como los demás establecimientos de comercio.

—Lo recaudado en la Administracion Económica de esta provincia, el dia 22 del actual, por contribuciones directas correspondientes al último año económico, terminado en 30 de Junio pasado ha ascendido á $ 7070-77 cts., siendo el total de lo recaudado por este concepto inclusos los atrasos anteriores hasta la fecha, $ 1,749,681-87. En la misma Administracion, por el impuesto del 16 por 100, correspondiente al primer trimestre del actual año económico de 18'0 á 1881, se recaudó el dia 22, $ 5790-88 centavos, siendo el total recaudado por este impuesto hasta la fecha, $ 151,054-83 centavos, y el total recaudado por todos conceptos en el dia 22, $12,861 65 centavos.

—El vapor correo español *Ramon de Herrera*, saldrá de este puerto para el de San Thomas el dia 30 del corriente, haciendo además escala en los de Nuevitas, Gibara, Baracoa, Cuba, Mayagüez y Puerto Rico, ordinarios, y extraordinarios Santo Domingo, Ponce, Agnadilla y San Thomas.

Hasta las tres de la tarde del mismo dia se recibirá en el buzon de la Administracion Central de Correos la correspondencia que ha de conducir para dichos puntos.

—Segun *La Luz* de Sagua, pronto comenzarán los trabajos para el tantas veces proyectado ferro carril de la Tumagua, haciéndose cargo de la obra el señor Alcalde municipal de Sagua, D. Miguel Gonzalez Osma.

Lo celebramos.

—Llamamos la atencion de la autoridad Superior sobre las siguientes líneas que tomamos de *El Fénix* de Sancti-Spíritus.

Dice el colega:

"Uno y otro dia recibimos quejas fundadísimas de vecinos de esta localidad y de la de Tunas, lamentándose del deplorable estado en que se encuentra la línea del ferro-carril entre esta ciudad y aquel puerto.

Sabemos que por nuestra autoridad local se ha puesto en conocimiento de las superiores esta circunstancia, y á pesar de esto nada que sepamos han hecho estas para poner coto á males que serán irremediables y de fatales consecuencias el dia de mañana. Una vez más llamamos la atencion de quien corresponda respecto al asunto de que tratamos, y pedimos que sin contemplacion de ningun género se intervenga la explotacion de este ferro-carril, ya que no pidamos la suspension del tráfico, por considerarla inconveniente, tanto para los particulares, como para el comercio de esta ciudad; sin embargo, el estado general de la línea, segun se nos comunica, podria dar lugar muy bien á esta medida, pues que en ella hay pasos tan peligrosos como el del puente "Callajanada", que amenazan ruina, y por lo tanto las vidas de los pasajeros."

—El sábado 25 del actual á las 12 de su mañana se rematarán en el almacen de averías de la Aduana 50 barriles chícharos procedentes del vapor americano "Santiago de Cuba," de Nueva York.

—En Santiago de Cuba ha tenido lugar, bajo la presidencia del señor Gobernador de la Provincia, la tercera reunion para constituir el Banco Agrícola de aquella ciudad, no habiendo podido tomar acuerdo por no reunirse un gran número de los señores citados.

—Ha llegado á Santiago de Cuba el cañonero *Fradera*, que prestará sus servicios en aquel puerto.

—Dice *El Bien Público* de Santiago de Cuba:

"Variable ha sido en verdad este año el tiempo en esta Jurisdiccion. Miéntras en las fincas del interior llovió bastante en Junio y Julio, una prolongada sequía agostaba los campos de los injenios de la costa. Despues han caido buenos aguaceros; pero estos han sido locales, y miéntras en algunas fincas crece lozana la caña, en muchas se ha quedado, de lo cual se resentirá, y no poco, la próxima zafra. Las lluvias este año no han sido generales: no hemos tenido más que mancha de agua, como vulgarmente se dice; y esto ha perjudicado notablemente no sólo á los campos de caña, sino á la agricultura toda. En lo que va de mes ha llovido bastante; pero estas aguas en general, vienen ya tarde, pues son muchos los campos quedados."

—El Cónsul del Imperio Chino en Matanzas, Sr. Shen Yin, acompañado del secretario general del Consulado en esta ciudad, Mr. R. J. Cay, que como ya anunciamos, se habia embarcado en Cienfuegos para Cuba, llegó á aquel puerto el dia 15 por la tarde en el vapor *Gloria*. A bordo de dicho buque pasó á cumplimentarle por su llegada el Comandante General de Marina de aquel puerto y el Cuerpo Consular en masa, que quedaron altamente complacidos del agrado y finura del Cónsul del Imperio Chino.

—Se han expedido títulos de bachilleres en artes á D. José María Galvez y Delmonte y á D. Arturo Riesgo y Calero.

—Se ha concedido autorizacion á la sociedad titulada "Recreo de Artesanos de Caibarien" para que pueda establecer una escuela de artes y oficios.

—Por el Gobierno General se ha dispuesto que en lo sucesivo no se exija á los alumnos que ingresen en el Instituto la fé de bautismo. Que los alumnos que se examinen de ingreso sean calificados con las mismas notas que los demás que hayan estudiado otro curso cualquiera. Que la matrícula ordinaria se verifique en todo lo que falta del presente mes. Que la apertura del curso tenga lugar el dia 1º de Octubre, y los exámenes de prueba de ingreso se lleven á cabo con arreglo á las prescripciones vijentes.

—A D. Eduardo Plá se le ha autorizado para que pueda traspasar su Colejio, titulado "Educacion en familia," á D. Ignacio Peñes.

—Por medio de oposicion ha obtenido D. Anjel Escoto, la escuela municipal de entrada de Guamutas.

—Se ha dispuesto se expida título de Licenciado en filosofía y letras, á favor de D. Francisco Morales Lopez.

—Al ir á salir al medio dia de hoy de nuestro puerto el vapor inglés *Tiber* encalló en los bajos que hay frente á los almacenes de Santa Catalina. A las tres, hora en que escribimos estas líneas, aún no habia salido, estando dos remolcadores prestándole auxilio.

—Segun se nos informa, en breve, probablemente á principios del mes entrante, empezarán las obras de construccion de un ferro-carril de vía estrecha desde Sagua al Quemado de los Güines.

Mucho nos alegraríamos de que la noticia saliese cierta.

—Leemos en un periódico de Santiago de Cuba:

"Aunque por breves horas, permaneció ayer en esta poblacion el que fué Juez de 1ª Instancia del Distrito Norte, Sr. Antonio Romero Torrado quien desempeña actualmente el Juzgado de 1ª Instancia del Distrito de Belen de la Habana.

Muchos de los numerosos amigos con que cuenta en Cuba, tuvieron el gusto de saludarle.

Deseamos al Sr. Romero Torrado feliz viaje."

—El alumbramiento de S. M. la Reina ha sido saludado en el Cobre con grandes festejos en los que ha tomado parte con gran entusiasmo todo el vecindario.

—De *La Bandera* de Santiago de Cuba: "Por invitacion del Excmo. Sr. Gobernador Civil de la Provincia, se reunió la Junta Directiva de la Compañía del Ferro-Carril de esta ciudad con el objeto de acordar unas bases para continuar la línea desde el paradero de San Luis en las Enramada: hasta el pueblo de Palma, pasando por el de San Leandro, con un ramal de vía ancha igual al que hoy se halla en esplotacion.

S. E. ha ofrecido su más decidido apoyo moral y material á la Empresa, como lo verifica siempre que se trata de mejoras para la provincia, y el Sr. Conde de Duany, contando con la proteccion de la Autoridad, ha presentado ya las bases acordadas."

—El Sr. Juez de primera instancia del distrito de Belen ha dispuesto se saque á remate el injenio central "Granja," provincia de Matanzas, partido de Jovellanos, y retasado en $21,647 2 centavos. El acto ha de tener efecto el 14 de Octubre próximo, á las 12 de la mañana, en el Juzgado, Luz número 13.

—A la una y media de esta tarde se cotizaba el oro del cuño español en plaza, á 121 por 100 premio.

Correspondencia extranjera.

Roma 25 de Agosto.

Hasta hoy, por mediar un domingo, dia en que no ve la luz la prensa católica, no se ha publicado la traduccion italiana de la notabilísima alocucion pronunciada por Su Santidad en el Consistorio de hace tres dias, cuyas noticias les habrá anticipado el telégrafo. No quiero dejar de llamar su atencion sobre la significacion de lo que ha dicho el Padre Santo respecto de Bélgica y de Italia, y acerca de lo que significa el silencio de la Santa Sede con relacion á Francia y Alemania. Acentuando todas las reservas hechas por anteriores Pontífices sobre los derechos de estos ante los acontecimientos de Italia desde 1860, el punto principal de la alocucion es el rompimiento diplomático con el gobierno belga. Leon XIII ha esplanado en los términos más sentidos la retirada de la representacion que durante medio siglo ha mantenido aquella nacion católica cerca de la Santa Sede, acto que considera como una ofensa á esta que si el particular perdonaria, no puede perdonar como Pontífice y jefe de la Iglesia.

El Padre Santo cree con pena que el ministerio belga está animado de un espíritu anti-católico, como lo prueba su ley sobre la enseñanza negando á la Iglesia sus derechos imprescriptibles y siendo un acto que acentúa esa recrudescencia en la guerra contra el catolicismo que allí, como en otras naciones, quiere quitar á la iglesia toda autoridad é influencia moral sobre los pueblos. El Pontífice elojia altamente la conducta firme del episcopado belga y recuerda su notable carta al Rey Leopoldo en que no ocultaba un momento la oposicion de la Santa Sede á la ley sobre la enseñanza anti-católica. Si ha aconsejado la moderacion y la calma, si tuvo una gran longanimidad en sus esfuerzos conciliadores, es porque deseaba y esperaba la paz, dado su efecto paternal hacia la Bélgica.

Aplazando las censuras de la Iglesia no bastó esto á los ministros belgas empeñados en que el Papa censurase á su vez la conducta del episcopado. Leon XIII menciona las injustas acusaciones dirijidas contra la Santa Sede, las presiones ejercidas para que faltase á los deberes de Pontífice y reivindica para la Iglesia el derecho de mantener representantes cerca de las naciones estranjeras, especialmente las católicas, derecho que no puede depender de la mala voluntad de un ministerio.

El Papa lo repite de nuevo: está dispuesto á sufrir ofensas personales; pero no soportará jamás, aun á costa de su vida, las ofensas dirijidas á su dignidad apostólica. Pero como no quiere confundir la ceguedad de un ministerio con la opinion de un pueblo, Leon XIII termina haciendo el elojio de las virtudes que siempre han distinguido á la nacion belga y espresando su confianza de que permanecerá siempre fiel á su fé católica.

Como para ayudar á esta esperanza, el cardenal Nina ha mandado á los prelados de Bélgica que por todos los medios legales hagan conocer la alocucion del Sumo Pontífice.

Pero si es grave este lenguaje, casi tan importante me parece el silencio del Papa respecto al estado de las negociaciones con Alemania y á la situacion relijiosa de Francia, con la diferencia de que esta reserva prudentísima de la Santa Sede indica la esperanza fundada de que hay probabilidad de un arreglo. El discurso del presidente del Consejo, ministro de Negocios estranjeros de Francia, lo prueba. Pagado con la espulsion de los Jesuitas un tributo á las pasiones revolucionarias de la República francesa, las demás Congregaciones dedicadas á la enseñanza no tienen por el momento que temer ninguna medida violenta, y á la apertura de las Cámaras se presentará una ley que fije, sin prescindir del Concordato, los derechos y deberes de las asociaciones relijiosas. Habiendo hecho conocer ya la Santa Sede por sus notas al Nuncio en París la desaprobacion que le merecia la persecucion de la Compañía de Jesús, este aplazamiento en la espresion de censuras más solemnes es prudente y digno.

El embajador francés M. Desprez, que equivocadamente habian hecho partir hace dias de Roma diarios mal informados, y los mismos que hablaron de la supresion de la embajada francesa cerca de la Santa Sede, no ha partido hasta ayer, despues que el cardenal secretario de Estado le comunicó copia oficial de la alocucion de Su Santidad. Las impresiones que lleve á París M. Desprez, que volverá en Agosto, siendo falso su reemplazo por M. Lepine, facilitarán aún más un acuerdo en la forma posible entre el Eliseo y el Vaticano.

Con Alemania hay ya hechos que justifican el silencio de Leon XIII. En Viena el príncipe de Reuss y el cardenal pronunció monseñor Jacobini han firmado ya un acuerdo respecto al reintegro de los párrocos católicos en sus iglesias. El príncipe de Bismarck, aprovechando su estancia en las aguas de Gastein, inicia de nuevo las negociaciones respecto á los prelados que deban volver á sus diócesis y á las demás medidas gubernativas que atenuen las leyes de Mayo contrarias á los católicos. Para facilitar un *modus vivendi* parece que será enviado á Viena el cardenal Howard, quien por sus ideas y alta posicion está en las mejores condiciones para facilitar el arreglo tan deseado con la Alemania.

Tambien parece arreglada la difícil y antigua cuestion suscitada por el cardenal Manning sobre jurisdiccion de las órdenes relijiosas en Inglaterra y sus relaciones con los prelados. Estos podrán disponer para todas las necesidades espirituales de los frailes y relijiosas, pero los superiores de estos conservarán toda su autoridad en lo que se refiere á la vida conventual.

La actitud de la Francia en la cuestion de Túnez, las grandes concesiones que, ha obtenido el gobierno francés del Bey de aquella Rejencia en la cuestion del ferro-carril que va á enlazar la capital con el mar, aumentando el comercio y la influencia francesa, que serán dueños absolutas de esta línea, con visible perjuicio de los intereses italianos comprometidos en el camino de hierro entre la capital y el puerto de la Gaulese, unidos al tono jactancioso y amenazador de la prensa de París han producido en Italia una profunda sensacion. Creo que el gabinete está muy preocupado de este asunto, uno de los que serán objeto de graves debates apénas se abra el Parlamento. La cuestion de Túnez, siguiendo á la de Egipto en que francia se mostró tan esquiva á la de Italia, y coincidiendo con lo sucedido en Grecia, han ensanchado las distancias que hacen tan difícil una alianza entre la Francia y la Italia.

Naturamente, en esta situacion, sin dejar de cultivar la amistad con la Alemania, el gobierno italiano estrecha las relaciones con Inglaterra hechas más fáciles desde el advenimiento del gobierno Gladstone al poder. El Rey ha puesto á disposicion del primer ministro de la Gran Bretaña, por si quiere afirmar su convalecencia este invierno y otoño, dos de los más bellos palacios Reales en Nápoles y en el Lago Mayor; pero es dudoso que Gladstone venga á Italia.

El palacio de España está profundamente afectado con la repentina muerte ocurrida en París del jóven agregado á la embajada cerca de la Santa Sede, D. Alfonso Fernandez de Córdova, hijo y hermano de los dos duques de Medinaceli, que jóvenes ambos han desaparecido de este mundo en el espacio dediez años. El agregado Fernandez de Córdova, que sólo contaba 23 años y era muy querido en Roma, se habia despedido bueno y contento hace un mes de todos nosotros para reunirse con su infeliz madre en Francia y volver en Octubre á Italia

París 26 de Agosto.

El discurso pronunciado por M. de Freycinet es el tema de todos los comentarios. La prensa unánime consigna su trascendencia bajo el punto de vista de que se abandonan los decretos del 29 de Marzo; pero esta nue

peculio del corredor de número y Concejal del Ayuntamiento Sr. D. Andrés Hurtado de Mendoza.

Es persona caritativa, al decir del colega, y esto hace que nos felicitemos doblemente.

Operacion de cataratas.—De un periódico de Cuba, tomamos la siguiente gacetilla:

"Tenemos el gusto de volver á poner en conocimiento de nuestros lectores la notable operacion de catarata hecha en una enferma de esta poblacion la que fué practicada con la misma perfeccion y prontitud que la de que hemos dado conocimiento en dias anteriores por el conocido oculista Dr. Arias Gago acompañado del Dr. Martinez Trujillo ambos del Cuerpo de Sanidad Militar, obteniendo un resultado feliz y esperado: reiteramos al público enfermo de dicho órgano que deponga el temor á someterse á tratamientos quirúrjicos médicos de esta especie pues son garantidos de buen resultado: damos la enhorabuena á dichos señores por su constancia y más aún cuando la mayoría de dichas operaciones son hechas sin recibir alguna retribucion por ser enfermos pobres."

¡Qué lástima que tan apreciables doctores no sepan operar las cataratas intelectuales!

Gracias, señor elefante.—Dice *El Diario* de Matanzas:

"A La Voz.....—Todo no ha de ser de pulla, como decia el otro colega.

Pluguiera al cielo que siempre que tuviésemos que ocuparnos de usted fuera para batirle palmas como ahora, pues eso seria señal, de que tambien como ahora, se habia hecho digno de esas mismas palmas.

El entusiasmo que viene usted manifestando por la Exposicion que tendrá lugar próximamente en esta ciudad, entusiasmo que contrasta admirablemente con la *frialdad* que demuestran otras publicaciones que debieran ser las primeras en elevarla como se merecen, nos mueven á darle, en nombre de la idea civilizadora que aquel proyecto entraña, las más rendidas gracias."

No hay de qué, querido.

Y advierta el colega liberal matancero que él es un auxiliar, ni más ni ménos que nosotros, de la civilizacion y por consiguiente sin *poder bastante* para abrogarse la atribucion de repartir gracias en su nombre.

Tanto valdria como si al pié de una órden general del ejército apareciese la firma del corneta.

Imprevisiones.—Una de funestas consecuencias es la que hemos tenido ocasion de observar entre la mayor parte de los sitieros.

Sucede que dejan de guardar de una cosecha á otra semilla suficiente, viéndose en la necesidad de pagarla el especulador á precios por demás ruinosos, y así ocurre que ni aún así la encuentran, imposibilitándose por consiguiente la operacion en la siembra.

Como dice muy bien un periódico, el hombre trabajador y buen ciudadano debe guardar no tan sólo para todas sus necesidades, entre ellas la de la siembra, sino para poder auxiliar á aquellos que por algun evento casual no lo pudieron hacer.

No lo echen en saco roto nuestros sitieros.

La Coalicion de la dignidad.—La prensa de Madrid, rebelándose contra las transacciones y complacencias que de tiempo inmemorial unian en lazo indisoluble á las empresas de teatros y periódicos, se ha coaligado para mantener su decoro é independencia que se han creido siempre con derecho á menoscabar las empresas teatrales.

Mora era ya.

La crítica, como dice muy bien un periódico, salia siempre mal parada de estas inteligencias entre escritores y especuladores; mal distribuida la justicia; rebajada la mision de la prensa, defraudado el público; perjudicado y puesto en evidencia el autor aplaudido sin merecerlo, y lastimado el verdadero mérito al ser objeto de iguales ó ménos espresivas distinciones que la nulidad encaramada en el vacío del compadrazgo ó la lisonja. Nada más funesto para el decoro del arte, que la farsa teatral envalentonada con el concurso de los periódicos que desconocen su propio valer, al constituirse en trompeteros y paleadores de tantas miserias. La tendencia á tapar defectos, á disculpar abusos y á mantener el *puf*, en detrimento de la verdad y satisfaccion del amor propio ó del crédito del especulador ha ocasionado víctimas como el autor y el público: ambos pagan pecados del gacetillero ó del empresario: aquel porque mendiga la representacion de sus comedias y luego el cobro íntegro de sus derechos, y este porque atraido por los reclamos de la prensa, acude á ver una obra que le han dado por buena, y se encuentra con cualquier vulgar engendro, con el teatro desierto y la representacion de que le contaron maravillas, capaz de adormecer los sentidos más despiertos y de acabar con la paciencia de un bienaventurado.

Tiene razon la prensa de Madrid que dice que hay regocijo en toda la clase, como la tendrá la de la Habana el dia en que la imite.

Los diarios de la Córte, que anunciaron su resolucion de no recibir billetes de aquellas empresas teatrales, que entienden que con el billete compran la independencia del escritor, y lo hacen con el noble propósito de mantener su libertad de juicio, merecen ser leidos y atendidos en sus observaciones cuando se trate de aquilatar el mérito de las creaciones dramáticas. Para el que comprende el sacerdocio del arte, no caben mistificaciones, ni parcialidades egoistas. La crítica debe ser recta y sana: blanda como la modestia y con el talento que se inicia en un ensayo; respetuosa con los lejítimos merecimientos; pero no debe transijir con imposiciones violentas, con la soberbia que se endiosa, ni con el autor que esplota toda clase de recursos para brillar como el relámpago, ni con el cómico que se hincha con letras mayúsculas en el cartel.

Los empresarios deben ganarse su crédito atendiendo al fomento de la literatura; los autores trabajando, observando la sociedad, reproduciendo sus lances y costumbres y no brujuleando ni haciéndose nombrar por los periódicos. La prensa debe esponer libérrimamente lo que piensa y pensar con rectitud, lo mismo al tratarse del amigo que del adversario.

Los empresarios han de llevar con paciencia los contratiempos inherentes á toda clase de espectáculos. El público manda y hay que obedecer al señor de vidas y haciendas; no hay para él humos ni genialidades que valgan. La crítica está por encima de esas pequeñas modificaciones y deseaires que revelan un necio orgullo lastimado.

Y ahora debemos consignar, para concluir, nuestros vehementes deseos de que la prensa de esta capital, que ha venido tambien á veces soportando genialidades insufribles, haga cesar como la de Madrid tan lastimoso estado de cosas.

En los ensayos.—El autor.—¿Qué añada alguna cosa á tu papel? Si es posible, no tengo inconveniente. Vamos, ¿qué quiéres? ¿Un rondó final? ¿Unas seguidillas?

La tiple cómica.—No; un poco de luz eléctrica para mi salida.

Epigrama.—

Me dijo anoche D. Juan
haciendo alardes de ateo:
—Qué quiere Vd? yo no creo
que habló la burra á Balaam.
—Pues yo convencido estoy,
respondile.—Y me lo esplica
al mirar tanto borrico
como vemos hablar hoy.

A. A.

Policía.—Novedades del dia anterior:

2º Distrito.—Herida casual que se infirió una parda

—Hurto de dos onzas de oro á un vecino de la calle de S. Pedro: preso el autor.

—Capturados dos morenos cómplices en el robo de una tercerola de aceite de coco de que se dió cuenta ayer.

3º—Lesion que casualmente se infirió un carretonero.

—Herida inferida á un individuo blanco; el autor fué preso.

—Hurto de varias piezas de ropa á una vecina de la calle de Trocadero: el autor un pardo que fué preso.

6º—Rapto de una parda de 16 años por su amante.

9º—Herida que casualmente se infirió un individuo blanco.

Detenido un individuo por portar un cuchillo de punta.

Uno por portar un revólver.
Uno por faltas á la policía.
Seis por escándalos.
Cuatro para identificar.
Uno por faltas al O. P.

A M. L. en el dia de su santo.

Yo no diré que el sol, por ser tu dia,
Esparce sus más puros resplandores;
Ni que el aura derrama sus olores,
Ni que tienen las aves melodía;
Sigan otros la eterna algarabía
De esa turba de necios *versadores*,
Pichones de poetas, trovadores
De oficialesca y cómica alegría;
Que yo para pintar tu dulce encanto,
Tu virtud, tu talento y tu belleza,
Y decir, por lo ménos, otro tanto
En clara frase de impar llaneza,
No necesito el inventar un canto
Ni rompe.me seis meses la cabeza.

Luis T. de Lipa.

Rejimiento de Injenieros de la isla de Cuba.—Programa de las piezas que tocará la banda de música del expresado, en la retreta de esta noche en el Parque Central.

1º "Euma" Polka de Salon.
2º Obertura de la ópera "Semíramis" del maestro Rossini.
3º Coro, himno de guerra, duetto y final de la ópera "Norma" del maestro Bellini.
4º Aria de soprano y miserere de la ópera "Il Trovatore" del maestro Verdi.
5º "La Vague" Walses por Metra.
6º Paso doble.

Habana 24 de Setiembre de 1880.—El músico mayor, *Juan Brocchi.*

SECCION DE INTERES PERSONAL.

Sr. Director de LA VOZ DE CUBA.

Muy respetable señor nuestro: Atendiendo Vd. á los comentarios de que ha sido objeto el suelto publicado en el número del domingo último de su digno periódico sobre los antiguos baratillos del mercado de Tacon, se permite hacer en el de hoy algunas otras consideraciones encaminadas indudablemente á ilustrar más y más el asunto, tanto por los muy respetables intereses de que se trata cuanto por la buena fé con que Vd. los dirime en bien del país. Así es que, apoyados nosotros en esa buena fé y en la imparcialidad que le distingue, nos vamos á permitir á la vez algunos raciocinios que no dudamos serán por Vd. acojidos y por las personas de buen criterio que no estén dominadas por una pasion de partido ó por el funesto esclusivismo de querer favorecer á los ahijados contra todo derecho moral, contra toda justicia.

Empieza Vd., Sr. Director, por confesar que los derechos adquiridos por los baratillos que se encontraban legalmente establecidos en los portales del mercado público de Tacon cuando ocurrió desgraciadamente el incendio que destruyó totalmente aquel vasto edificio, son bajo todos conceptos respetabilísimos; "pero que así mismo son respetables los derechos de los propietarios de las casillas, en tanto que estos se funden en la Ley que rije en la materia." Y, ¿á quién le ha ocurrido, ni aún en sueños, atacar los derechos de los propietarios de las casillas? Una cosa es el propietario de las casillas y otro el derecho ilejitimo que tiene el público á ocupar los portales del gran mercado de Tacon, *con ó sin* la autorizacion de esos señores. El propietario aludido, en nuestro concepto, no tiene más derecho que al arriendo y aún éste le está negado, desde el momento en que el Municipio ha dispuesto que todos los armatostes que allí se coloquen desde hoy sea bajo un mismo diseño. Y les está negado ese derecho en la licencia misma de fabricacion, puesto que el Municipio les concedió un metro más por cada frente de los portales sobre las columnas en calidad de usufructo por el tiempo que la Corporacion tuviese por conveniente, sin que el Excmo. Ayuntamiento pueda ceder ni vender un ápice del colgadizo por ser del dominio público.

Por consiguiente, ¿no cree Vd. que los baratillos que tenian puesto en la plaza de Tacon ántes del incendio, ya conserven sus primitivos dueños, ó ya por medio de un contrato reservado ó escritura pública hayan pasado á otras manos y que con tal motivo han venido pagando á la Hacienda el 15, 25, 30 y 16 por ciento, más los derechos de matrícula y *nueve pesos oro* por cada metro cuadrado como si de hecho y de derecho estuvieran ocupando sus antiguos puestos; tienen un deber incuestionable á volverlos á ocupar? ¿Puede nadie, absolutamente nadie, disputarles moralmente ese derecho? Pueden disputárselo los que no han pagado contribuciones, los que no han tenido matrículas, ni puestos, en esa gran mercado....? Y, qué derecho no es trasmisible, más aún, cuando el que nos ocupa data de una costumbre establecida, admitida y casi sancionada por el Excmo. Ayuntamiento desde hace más de cuarenta años....? Así lo ha comprendido en su elevado criterio el Excmo. Consejo de Administracion y el Excmo. Sr. Gobernador General, pues tenemos entendido que han sido resueltos en definitiva varios expedientes que versaban sobre este mismo tema. Y no podia ser de otra manera. El mismo articulista dice que en el primer caso existe el derecho adquirido, aún cuando agrega la colilla, "siempre y cuando sobrevivan los primitivos dueños." lo que hace con el objeto quizás, no por amor al propietario, sino por favorecer á algun nuevo ahijado.

Es decir, que partiendo del raciocinio del articulista, el pobre que haya adquirido un baratillo confiado en la antigua lejislacion administrativa, que hasta ayer venia sirviendo de pauta para todos los asuntos comerciales y de trasmision en el gran mercado, que ha comprado el baratillo confiado en el acuerdo del Excmo. Ayuntamiento de 1873; que ha venido pagando sus matrículas por el puesto de aquellos portales lo que consta así en todos sus recibos; que ha venido pidiendo al Municipio la renovacion de su licencia por espacio de muchos meses, y que todo lo ha adquirido por escritura pública ó contrato reservado, ¿no tiene accion civil y moral á lo que ha comprado confiado en la prómesa del Municipio en un momento de azarosas agonías? Pues si esta particular se resolviera con arreglo al criterio del articulista, el cual por fortuna, no forma jurisprudencia, ¿no tendrian derecho los dueños de esos baratillos llamarse á *engaño*? Pero no sucede así.

El Excmo. Consejo de Administracion ha formado ya su supremo criterio acerca de tan importantísimo asunto, y á él acudirán en el último estremo los agraviados, en uso de su lejítimo derecho. ¿Qué seria de ese comercio al por menor, de esa honrosísima industria que hace más de cuarenta años viene formando la principal riqueza de ese Centro, qué seria, repetimos, si el Municipio de la Habana la dejase á merced de los *propietarios á arrendatarios* de las casillas, y que en un dia éstos se levantaran de mal humor, y por quitame allá esas pajas, mandaran desarrimar ó mudar lo que tantas vijilias ha costado?

Es más que sabido que los establecimientos, cualquiera que sean, no sólo aprecian su riqueza por el capital en ellos invertido, sino muy particularmente por el punto que ocupan. Un baratillo que esté situado, por ejemplo, en los portales de la calzada del Monte, no puede valorizarse como uno que ocupe los de la plaza de Tacon, etc., etc.

Los argumentos en que descansan los raciocinios del articulista, descienden por su propia base. *La ley no debe tener fuerza retroactiva*, dice, y eso que es una verdad, viene en apoyo de los BARATILLOS. Supóngase V., Sr. Director, por un momento, que no hubiera sobrevenido el incendio, ¿podrian los nuevos dueños ó arrendatarios expulsarlos de allí con arreglo al nuevo Reglamento de Ordenanzas nuevas? Injusta seria la Ley.

Sin otra cosa por hoy, aprovechamos la oportunidad de ofrecernos de V. atentos seguros servidores Q. S. M. B.—A. R.—M. M.—P. C.—Setiembre 22 de 1880. 4247.

TEATRO PAYRET.

GRAN COMPAÑIA DE ÓPERA ITALIANA

Desde hoy queda abierto el abono para 60 funciones divididos en dos turnos de 30 funciones cada uno que han de representarse en la próxima temporada.

PRECIOS DEL ABONO PARA 30 FUNCIONES EN BILLETES.

Proscenios, plateas y principales para treinta funciones con 120 entradas	$ 972 ..
Proscenios de 2º y 3º piso con 120 entradas	945 ..
Palcos, plateas y principales con idem	972 ..
Idem de 2º piso con idem	891 ..
Lunetas cabeceras para 30 funciones con id	140 ..
Idem del centro con idem	135 ..
Anfiteatro de 1ª fila para 30 funciones con idem	135 ..
Idem de 2ª y 3ª fila con idem	121 50
Asiento de tertulia con 30 entradas	60 ..
Idem paraiso con idem	40 ..

Horas del abono de 7 á 9 de la mañana de 12 á 2 de la tarde y de 7 á 9 de la noche.

Depositarios del abono, *Zorrilla y Cª*, Banqueros.—Representante con poder de la Empresa, *R. Esteva.* 3959

Escojed! ¿Teneis tos, lector?—Supongamos que la tengais! En este caso teneis la opcion de libraros de ella de una vez ó de toser hasta poneros tísico. En cualquier botica respetable podeis obtener el Pectoral de Anacahuita: es un medicamento simple, el producto de un árbol mejicano, pero en toda la materia médica no tiene igual como remedio para las enfermedades de la garganta y los pulmones que acaban en tísis, bronquitis crónica, etc., cuando siguen su carrera desenfrenada. No es un mero mitigante que da alivio temporario, como las misturas soporíficas para la tos, sino un remedio radical que ha sido probado en todos los climas, y ha recibido la sancion de los médicos en todas partes.

Dos cucharaditas del Pectoral mezcladas con una de Aceite de Hígado de Bacalao, es el modo de tomarlo para conseguir el más pronto alivio. 470

COMPAÑIA
ESPAÑOLA
DEL
ALUMBRADO DE GAS.

La Junta Directiva de esta Compañia ha acordado que desde esta fecha el precio del Gas sea de TRES PESOS SETENTA Y CINCO CENTAVOS EN ORO el millar de piés cúbicos, y que en las calles en donde tiene tendidas sus cañerías la Nueva Empresa de Alumbrado se cobre á los consumidores el espresado millar de piés á DOS PESOS CINCUENTA CENTAVOS ORO. Lo que se publica para general conocimiento. Habana Setiembre 1º de 1880.—El Administrador general, Morales de los Rios.

bp 3926

ALBISU.

Teatro de Lersundi.

COMPAÑIA DE ZARZUELA.

Desde esta fecha queda abierto el abono á dos turnos para la temporada próxima en este teatro á los siguientes precios por cada turno de 30 funciones.

Grillés de 1º y 2º piso.....$ 300 billetes.
Id. id. 3er. id.....240 ..
Palcos de 1º y 2º piso.....240 ..
Butacas en palcos 1ª fila.....45 ..
Id. id. id. 2ª id.....35 ..
Lunetas sin entrada.....35 ..
Delanteras de tertulia.....10 ..
Id. de cazuela.....7 ..

Horas, de 10 de la mañana á 4 de la tarde y de 7 á 10 de la noche. Habana, Agosto 26 de 1880.—Por la Empresa, *Domingo Contelis* bp 3882

J. SUAREZ Y CPA.

FOTOGRAFOS
DE CAMARA DE S. M. EL REY,
O-REILLY 64.

En la casa precisamente que hace esquina á

COMPOSTELA.

Montado este establecimiento con todos los recursos y adelantos del arte, reedificada la casa expresamente para galería fotográfica y contando con acreditados artistas cuyas obras son el mejor testimonio de su inteligencia y buen gusto, ha podido ofrecer y diariamente ofrece retratos que han merecido ser calificados por la prensa periódica y por las personas competentes de *inmejorables* y dignos de las más renombradas galerías de Nueva York y París.

La práctica ha demostrado, en efecto, la especial habilidad del director artístico de nuestro establecimiento en el empleo de la luz propia de este clima, condicion importantísima que unida al buen gusto en las posiciones, claridad en los detalles y las demás que requiere el arte, se revelan en todos los trabajos de esta casa y garantizan los que se nos encomienden.

Invitamos al público á que examine en nuestro expresado establecimiento, (O-Reilly 64, esquina á Compostela, en la casa precisamente que hace esquina) las muestras de los retratos que enumeramos á continuacion, así como tendremos mucho gusto en dar todas las explicaciones que nos pidan las personas que nos favorezcan con sus visitas

Retratos de todos tamaños, hasta el

Tamaño natural,

para cuadros grandes.

Retratos en

Tarjetas,

tamaño el más pequeño de las corrientes de busto, medio cuerpo, tres cuartos y cuerpo entero.

Retratos

BLANCOS SOBRE FONDO NEGRO imitando *bustos de yeso* ó en posiciones naturales.

Retratos

En porcelana,

Retratos

Princesas

que son la gran novedad del dia y los cuales debemos recomendar particularmente á las señoras. Hemos traido expresamente del extranjero los elementos necesarios para hacerlos, su tamaño es mayor que los *imperiales* y son de más lucimiento que bajo el título y nombre de la serenísima Reina de los Anjeles María Santísima, Madre de Dios, militan en la Iglesia católica con soberano acuerdo del papa Paulo V en la bula, es el de Nuestra Señora de las Mercedes.

FIESTAS EL VIERNES.

Misas cantadas.—En Santa Clara la del Sacramento de 6 á 7; en la Catedral la de Tercera á las ocho y cuarto. En San Felipe á Nuestra Señora de las Angustias á las 8; en el Espíritu Santo de 7 á 8 el Señor de la Coronacion; en el Santo Cristo al Señor del Buen Viaje; en Paula al patrono San Francisco de Paula á las 8; en la Merced la gran Prenda que anualmente se le tributa á la patrona, con sermón y salve en su dia, y continúa en toda su octava al oscurecer.

Vía-Crucis.—En la T. O. de San Francisco á las 5 de la tarde dentro de la iglesia, y en Paula al oscurecer.

En la Salud misa solemne á S. D. M. á las 8 y queda de manifiesto de sol á sol.

Córte de María.—Dia 24: corresponde visitar á Nuestra Señora de la Merced en su templo, en el Monserrate, la Salud, Cerro, Jesus del Monte y parroquia de Guanabacoa.

FIESTAS EL SABADO.

En Santa Clara la del Sacramento de seis y media á siete; en la Catedral la de tercia á las ocho y cuarto, y á la Santísima Vírjen bajo las advocaciones y hora de costumbre en todas las iglesias conforme á ha publicado y tambien las salves.

Córte de María.—Dia 23: corresponde visitar á Nuestra Señora de Belen en su templo, y en Guanabacoa á Nuestra Señora de la Paz, en Santo Domingo.

Solemnes fiestas á Nuestra Señora de la Merced.

El próximo mártes 14 del corriente á las 6 y media de la tarde comenzará el Santo Novenario con orquesta y sermon como en los años anteriores.

El miércoles 15 dará principio el mismo á las 8 de la mañana con igual solemnidad.

El 23 al anochecer gran salve.

El 24 á las 7 de la mañana dará la comunion general el Excmo. é Ilmo. Sr. Obispo Diocesano.

El domingo infraoctava 26 del corriente á las 6 de la tarde (en lugar de la procesion) habrá Rosario cantado con orquesta y explicacion de los misterios gloriosos por el R. P. Superior de la Congregacion de la Mision.

Durante la octava habrá fiesta mañana y noche. Se suplica la asistencia de los fieles á tan solemnes actos. 4095

Real Cofradía del Arcánjel San Bafael.

Esta Cofradía, segun un artículo de sus estatutos, ha nombrado una comision de Hermanos para que procedan á recolectar limosnas para atender á la fiesta del Arcánjel que se ha de efectuar el mes venidero. Esta Comision la forman D. José María Palacios, D. Manuel B. Valdés, D. Isidoro, D. Francisco y D. Alberto Arteaga, D. Enrique Andino y D. José Veyra. Lo que hago público para que conste á los que gusten contribuir al objeto expresado.

Habana 15 de Setiembre de 1880.—El Secretario, Agustin Bosch. 4146

ORDEN DE LA PLAZA DEL DIA 23.

SERVICIO PARA EL 24

Gefe de dia: El Sr. Teniente Coronel del 1er. Batallon de voluntarios D. Mariano de la Torre.

Visita del Hospital: Artillería á pié.

Médico para los baños: El de Artillería á pié.

Capitanía General y Patada: 1er. Batallon de voluntarios.

Hospital Militar interior: Rejimiento de Orden Público.

Castillo del Príncipe y Barracones de idem: Rejimiento de Injenieros.

Batería de la Reina: Artillería á pié de ejército.

Ayudante de guardia en el Gobierno Militar el 3º de la Plaza, D. Manuel Fernandez.

Ajudanía en idem. El 3º de la misma, D. Tomás Mansilla.

El Coronel Sarjento Mayor, *Recaño.*

Observatorio Físico Meteorológico de la Habana en la

Escuela Profesional

DE LA ISLA DE CUBA.

Observaciones del dia 20 de Setiembre de 1880

ABREVIATURAS; h, al horizonte; z, en la region zenital; i, zona intermedia; l, movimiento lento; r, rápido; d, dudoso.

	HORAS DE LA MAÑANA 6	10	LA TARDE 2	6
Barómetro reducido	764 15	761 85	762 98	763 17
Termómetro centígrado	25 00	30 80	31 00	28 60
Tension del vapor de agua	21 57	20 01	22 69	21 32
Humedad relativa	92	67	68	73
Lluvia				
Evaporacion	0 50	0 40	0 4[illegible]	0 60
Viento—Direccion	calma	ESE	ESE	SE
Velocidad en metros por 1	0 05	0 19	1 87	1 72
Termómetro máximum			32 00	
— mínimo	24 00			
Actinómentro conjugado T-t	1 20	10 00	9 40	
NUBES.				
Nimbus				
Fracto cúmulus	1	3		
Cúmulus			2	1
Stratus				
Cúmulu-stratus		2		1
Pallio cúmulus			3	
Cirro-cúmulus				
Cirro-stratus				
Cirru-pallium		2		
Cirrus	4		2	3
Total de nublados	5	7	7	3 5
Aspecto general	cirros	nubes	nubes	claro
Meteoros				

OBSERVACIONES ACCIDENTALES.

Relámpagos por la noche.

NOTA.—Las alturas barométricas se dan al nivel del mar y corregida la depresion capilar.

COMUNICADOS.

La casi totalidad de los purgantes son desagradables al paladar; bajo la forma de píldoras ofrecen dificultad de tragarlos; algunos son demasiado activos y provocan cólicos insoportables; otros llevan á los intestinos una accion nociva que los irrita é inflama, y engendran tambien el estreñimiento que deberian combatir. Ninguno de estos inconvenientes se tiene que temer con la **Fruta Julien.** Es un confite puramente vejetal, agradable, que tomado al tiempo de acostarse por la noche purga suavemente y sin dolor. Los niños comen esta fruta con sumo placer. 51

MALANGAS Y CHAYOTES.

192 SEMBLANZAS

Está de venta en todas las librerías á

UN PESO billetes.

DIRECTORIO COMERCIAL.

Alvarez y García, San Rafael 87.
Alvarez y Hinse, Obispo 123.
Allones, Ramon, Animas 129 y 131.
Amenábar, Hers. de G. de, Oficios 18.
Arambalza y comp., A., Oficios 74.
Arcocha y comp., J. de, Mercaderes 11.
Argüelles, Ramon, Cuba 134 y 136.
Alonso y Comp., importadores de calzado. Teniente-Rey núm. 36.
Alorda Miguel, O-Reilly 96. Librería.
Alarcia, Anselmo, Muralla 44.
Abadens y comp., J. P., O'Reilly 27.
Aders y comp., Mercaderes 10½.
Aguilera, García y com., Mercaderes 27.
Agencia de "Las Novedades," Obrapía 40.
Albertí. Carbó y comp., Santa Clara 22.
Alianza, La, San Ignacio esquina á Teniente-Rey.
Almacenes de Hacendados (oficina), Obispo 16.
Almacenes de Regla (oficina), Mercaderes 36
Almacenes de Aguirre, Tallapiedra.
Alvarez, Julian, O'Reilly 9½.
Arena y Hº, Baratillo 2.
Armand, E. L., San Ignacio 78.
Artiz, Antonio M., Falgueras 8.—Cerro
Arvier, Hipólito, Mercaderes 16.
Arróyo y comp., Sol 4.
Abascal, Santiago, San Ignacio 2.
Averhoff, Mariano, Prado 94.
Adam, C., Teniente-Rey 31.

B.

Bauradel F., Obrapía 36.
Belfoy y comp. L., Empedrado 1.
Berndes y comp., J. F., Mercaderes 7
Banco Industrial, Amargura 3.
Berruete Leoncio, Mercaderes 6.
Bock y omp., Mercaderes 5.
Banco Español Aguiar 81.
Banco Hispano Colonial, Baratillo 9.
Borjes y comp., J. M., Obispo 2.
Boving y comp. A., Obrapía 28.
Banco Santa Catalina, Cuba 78.
Brodermann y comp. F. H., Teniente-Rey 83.
Bolívar y comp., J. M., Mercaderes 26.
Barbon y comp., J., San Ignacio 76.
Beck y comp., Mercaderes 3.
Barraqué y comp., Oficios 48.
Broschell y comp., Ed., Mercaderes 19.
Brown y comp., Amargura 7.
Barkhausen y Remmer, Obrapía 26.
Bacallao, Antonio, Mercaderes 12.
Bances, J. A., Obispo 21.
Banco del Comercio, Mercaderes 36.

C.

Conill Juan, Teniente-Rey 71.
Colegio de Corredores, Mercaderes 26.
Courtiller y comp., F., Amistad 87.
Crusellas, hermano y comp., Monte 314.
Carballo, Ramon, Amargura 35.
Castañé y Comp., Crespo, esquina á Animas, Panadería.
Carancho Antonio, Belascoain 34.
Corbella y Queral, Obispo 25.
Chapman, V. W., Amargura 1.
Calvo y comp. M., Oficios 28.
Cail y comp., San Ignacio 13.
Cestero y comp. M., Oficios 23.
Círculo Francés, Aguila 113.
Clarke y comp., Mercaderes 33. (altos.)
Compañía del ferro-carril de Cienfuegos
Cabrissa y comp., San Rafael 137.
Calvo Manuel, Oficios 28.
Cámara José, Obispo 39.
Caja de Ahorros, O'Reilly 25.
Calvet Marcial, Villegas 116.
Charavay C., y A. Lacoste, Aguiar 75.
Carricaburu, hijos y comp., J., Mercaderes 26 (altos.)
Consulado Alemania, San Ignacio 44.
" Austria-Hungría, Mercaderes 7.
" Méjico, Amargura 35.
" Noruega y Suecia, Oficios 16.
" Portugal, Oficios 74.
" República Argentina, San José nº 22.
" República Dominicana, Teniente-Rey 31.
" Rusia, San Ignacio 66.
" Grecia, San Ignacio 66.
" Suiza, San Ignacio 50.
" Uruguay, Amargura 35.
" Bélgica, Mercaderes 2.
" Dinamarca, San Ignacio 50.
" Estados-Unidos, Tacon 2.
" Francia, San Ignacio 23.
" Holanda, Mercaderes 3.
" Inglaterra, Amargura 1.
" Italia, Lamparilla 82.
Carlén, Alfredo, Corredor de buques, Empedrado 1.
Casino Aleman, Prado 118.
Cay, R. I., Empedrado 12.
Céspedes Emilio, San Ignacio 78 (altos.)
Cámara, J. Cuna 6.

D.

Durege, Julio, Tejadillo 36.
Durruty y comp., J. H., San Ignacio 23.
Dussaq y comp., Tejadillo 7.
Dalmau y comp., Habana 117.
Dasse y comp., Leon, Aguacate 74.
Demestre, Chia y comp., J., Cuba 88.
Descamps, Lecaille y Cª Obispo 56.
Dufau, y comp., A., O'Reilly 30.
Dufau, E., Obispo 31.

E.

Enriquez y comp., R., San Ignacio 23.
Enriquez y comp., C., Mercaderes 6.
Espinosa y comp., A., Ricla 10.
Easer y Haarhaus, Fernando, Mercaderes esquina á Obrapía.
Empresa, ferro-carril de Caibarien, Obispo 53.
Echaniz, José L., Cuarteles 3.
Empresa vapores de Regla, Plaza de Luz
Echezarreta y comp., D., Oficios 18.

F.

Fontanals, Llampallas y comp. Lamparilla 23.
Fors y Blanch, Salud 30.
Faes, Lopez y comp., San Ignacio 72
Falk, Rohlsen y comp., San Ignacio 54.
Freixas Lopez y Comp., Lamparilla 6.
Fabra y Ginerés, O-Reilly 4.
Fernandez, P. L., San Ignacio 50.
Ferran, Jorge, Baratillo 7.
Fincatras, Bordoy y comp., Amargura 25.
Francke y comp., Mercaderes 11.

G.

Gonzalez, J. G., Enna 1.
Gonzalez, Lopez y comp., Enna 1.
García Corujedo Hnos., Muralla 28 y 30.
García Abello Manuel, Baratillo núm. 1
Gabinete de consultas y agencia sobre materias de Hacienda, Gobierno y Municipios, San Ignacio 50, (entresuelos.)
Gremio de víveres, Baratillo 5.
Gabancho, Gregorio, Obispo 1 altos).
Gonzalez, Mariano, Amargura 31.
Gonzalez, Diego, Reina 20.
Guadencio, Avances y comp., Obispo 67 71.
García y comp., O-Reilly 5.
Galindez, sobrino y comp., San Ignacio 33½
Garin y comp., J. B., Oficios 60.
Gassol, Avendaño y comp., Oficios 20.
Gerding, B., Mercaderes 5.
Gonzalez del Valle, Anselmo, Obrapía 22.

H.

Hamel, (Henry B.) Reina 118.
Hamel, Fernando B., Reina 118.
Herederos de D. J. Fidel Zuzzáva, Amargura 7.
Hijos de J. J. Carreras, Oficios 74.
Hijos de Jaime Codina, Estrella 53.
Hoed de Beche, Mendy y comp., O'Reilly 22
Hyatt, J. W., Cuba 25.
Howson, Thomas, Obrapía 19.
Hayley y comp., Tacon 8.
Hedman, J. F., O'Reilly 116.
Heinen, H. E., Obrapía 11.
Herederos de Dª Francisca Gomez de Fernandez Criado, Habana 85.

I.

Ibañez, Francisco F., Cuba 5.
Iglesias, Celestino, Enna 1.

J.

Jané y comp., San Ignacio 26.
Jensen, Gustavo, Mercaderes 11.
Jimenez y Ayala, Teniente-Rey 9

K.

Kessel Hers. de A., Empedrado 16.
Kohly y comp. Ricardo P., San Ignacio 36

L.

Lavastida, J., Enna 1.
Lawton hermanos, Mercaderes 13. (altos.)
Lejarcegui Ondarza, V., Amargura 13.
Lopez, Antonio, Neptuno 159.
Lopez, Manuel, Galiano 93.
Lucius y comp., Obrapía 36.

M.

Madan de Alfonso, Antonia, Cuba 84.
Madan, Cristóbal, Virtudes 107.
Marquette y comp., J. R., San Ignacio 42.
Martinez y comp., R., Teniente-Rey 12.
Mc. Kellar, Luling y comp., Cuba 76.
Maseda Pedro, O-Reilly 102.
Meyer y comp., Oficios 8.
Millington, J. F., San Ignacio 50.
Miniño y comp., F., Teniente-Rey 8.
Misa hermanos, Muralla esquina Habana.
Mojarrieta y comp., L., Empedrado 2.
Montané y hermano, G., Obispo 73.
Moré, Ajuria y comp., Obispo 28.
Morizon hermanos, Mercaderes 38
Moyano, Vicente, San Ignacio 56.
Martinez Guillermo Picard, San Pedro 28.
Marzan hermanos, Cuba 78.
Mathias y comp., Eduardo, Aguiar 51.
Mayor, Miguel, Mercaderes 6.

N.

Neilson, Guillermo, Mercaderes 10.
Nenninger y comp. V., Inquisidor 7.
Nenninger Juan, Oficios 16.
Nieto, Coll y comp., Carpineti 1.
Nizard, Emilio C., Bernaza 51.
Noriega, Olmo y comp., Cuba 73.
Nuñez, Felipe, Empedrado 21.

O.

Obeso Pedro. Monte núm. 18.
Naggten, Juan, Compostela 119.
Ondarza, M. A. de, Enna 1.
Ordoñez hermanos, San Ignacio 78.
Ortiz, Joaquin, Monte 69.
Ozañes y comp., P., Aguiar 54.

P.

Paredes y San Miguel, Baratillo 6
Pazo y comp., R., Obrapía 20.
Pegudo, R. B., Tacon 2.
Perez del Rio, F., Monte 74.
Perez Santa María, Rafael, Obispo 16.
Petit, Luis J., Habana 73.
Plá y Monje, José, Oficios 23.
Poey Juan, Inquisidor 16.
Pohlmann, Andr., Cuba 21.
Pons, Ignacio, Egido 4.
Pons y comp., Amargura 34.
Pulido, Mamerto, Empedrado 30.
Pascual, Enrique, Cuba 90

R.

Rodriguez Florencio, Amargura 13.
Rabasa y comp., S., Obispo 2.
Ramirez, A. P., Amistad 77.
Ranrell, hermano y comp., Cuba 47.
Raabach, J., Cuarteles 9.
Ruthven, G. R., Oficios 16 (altos.)
Remolina y comp., Mercaderes esquina á Lamparilla.
Riera, J., Oficios 84.
Rio, Cándido del, Empedrado 1.
Rodriguez y comp., Baratillo 2.
Rohde, James, San Ignacio 12.
Rossi, Romualdo, Oficios 37.
Ruiz y comp., L, O'Reilly 6.
Ruiz, Marcelo, San Ignacio 4.
Rafecas y comp., J., Tacon 6.
Ruiz y Abascal, Teniente-Rey 36.
Rodriguez y comp. Ferretería. San Ignacio 25.

S.

Suarez y Comp., Ramon. San Ignacio 68.
Suarez Manuel, Enna esquina á San Pedro.
Suarez y Cª J A, Fotógrafos O-Reilly 64.
Saenz y comp., L., Monte esquina á Belascoain.
Saenz, Felipe, O-Reilly 29, Sastrería.
Saenz, Izquierdo y comp., Lamparilla 16
Sanchez, hermanos, Egido 6.
Sandoval, Ignacio, Santa Clara 25.
Santa Eulalia, José, Belascoain 70.
Scmidt y comp., F. C., San Ignacio 66.
Serpa A, San Ignacio 84.
Serra B. Juan, Cuba 79.
Soler y comp., L., Paula 10.
Solis, Fernandez y comp., Habana 75.
Soto y comp., San Ignacio 80.
Smith, Derw

CHAGUACEDA.

Dentista de Cámara de S. M. el Rey D. Alfonso XII.

Con el uso de Armas de la Real Casa.

De regreso de su excursion científica á los Estados Unidos tiene el gusto de participar á su numerosa clientela y al público en general, que habiendo visto y estudiado todos los adelantos conocidos hasta el dia en la profesion dental, practicará todos los trabajos que se le confien con la mayor perfeccion y esmero, para cuyo efecto cuenta con todos los aparatos y elementos que se han inventado hasta esta fecha.

Las horas de operar serán de ocho de la mañana á cuatro de la tarde: Para los pobres de solemnidad de cuatro á cinco de la tardo gratis.

Avisa además á sus comprofesores que encontrarán en su depósito Aguiar 110 todo lo perteneciente á la cirujia dental y al estilo mas moderno.

ARTURO BEAUJARDIN.
Cirujano-Dentista.
72 O-REILLY 72
entre Villegas y Aguacate. Horas de consultas de 7 á 4 y para los pobres de solemnidad de 4 á 5. 3567

FRANCISCO N. JUSTINIANI.

MEDICO CIRUJANO Y DENTISTA.

De regreso de su viaje á los Estados Unidos, participa á sus clientes, amigos y al público en general, haber traido todos los adelantos profesionales habidos hasta el dia y hallarse al frente de su gabinete de Cirujia Dental, calle de la Salud nº 77. 4099

Dr. GUTIERREZ LEE

Médico y Cirujano.

Ha trasladado su domicilio á la calzada de Galiano nº 136 frente á la Plaza del Vapor, en donde se ofrece á sus amigos y clientes.

Consultas y operaciones de 11 á 1 ademas practica embalsamamectos por los precedimientos cientificos mas modernos. 3367

BAÑOS DE DUCHA GRATUITOS.

Se administrarán en el Gabinete hidro-electroterápico del Profesor en Medicina y Cirujía

D. Miguel Gordillo.

situado en la calle de Suarez nº 7 una cuadra distante de la Calzada del Monte á los enfermos que le consulten y los necesiten para la curacion de sus padecimientos crónicos y nerviosos.

Precio de la consulta $4 B|B por cuyo estipendio se le regalará al enfermo un abono de 8 baños. Horas de 11 á 2. 4h75

J. R. MONTALVO,

MEDICO-CIRUJANO Y OCULISTA.

Consultas y operaciones, de diez y media á doce y de cuatro á cinco.—Grátis para los pobres.

VIRTUDES **18.**

ANTONIO TURELL.

Médico-Cirujano.

Ofrece sus servicios profesionales expecialmente en las enfermedades venéreas y de la garganta, como tambien en las del aparato gástrico y respiratorio.

Horas de consulta, de 1 á 3 de la tarde. (Los juéves grátis á los pobres.)
Calle de la Habana nº 110. 2845

VACUNA DIRECTA DE LA VACA

La administra los Mártes, Miércoles, Juéves y Viérnes de once á una, el Instituto de enseñanza Animal de las **Islas de Cuba y Pto Rico**, situado en la calle de la **Obrapía 51** HABANA.

Se facilita vacuna todos los dias á cualquier hora.

J. P. VEITIA.

Cirujano—Callista—Civil y Militar.

Horas de consulta, de 7 de la mañana á 3 de la tardo, y de esta en adelante á domicilio.

Luz 70 entre Aguacate y Villegas

NICOLAS MARIA SERRANO DIEZ.

ABOGADO.

Ha trasladado su despacho á la calle de la Habana nº 49.

ENSEÑANZAS.

LA GRAN ANTILLA.

Colegio de 1ª y 2ª enseñanza de 1ª clase, incorporado al Instituto Provincial de la Habana.

AGUIAR 71 ENTRE OBISPO Y OBRAPIA.

La matricula ordinaria para el curso académico de 1880 á 1881 se halla abierta en la Secretaría del Colejio hasta el 30 del corriente y desde este dia hasta el 30 de Octubre la extraordinaria, advirtiéndose que los alumnos que han de empezar la 2ª enseñanza, deberán presentar la partida de bautismo para incoar su expediente de estudios.

Las clases empezarán el 16, y la solemne distribucion de los premios obtenidos en el curso anterior tendrá lugar el 19 á las 12 del dia. Habana Setiembre 1º de 1880.—El Director Literario, *Dr. Teófilo Martinez de Escobar.* 3909

SPRING-HILL COLLEGE,

(MOBILA, ALA.)

DE LA COMPAÑIA DE JESUS.

Con validez académica por Ley del Estado.

Situacion sana y deliciosa.—Enseñanza clásica y comercial hasta obtener el diploma.—Inglés, francés, español, aleman.—Pension por 10 meses $300 *currency.*

Agente: Sr. D. Rafael Perez Santa María, Obispo 16. Dará informes, enviará los alumnos al Colegio y cobrará las cuentas. 3815

COLEJIO DE SEÑORITAS

fundado y dirigido por la señorita doña Julia M. Villergas.

Situado en la espaciosa casa Cempostela 109, esquina á Muralla, (altos.)

Este establecimiento de educacion puede ofrecer á las familias un excelente cuadro de profesores que explican todas las asignaturas comprendidas en la instruccion elemental y superior, lo mismo que las clases de idiomas siendo gratuita la de francés. Se enseña toda clase de labores y costuras.

Se admiten alumnas internas, medio pensionistas y externas.

Para más detalles se facilita el Reglamento del Colejio á las personas que lo soliciten, 3875

San Francisco de Paula.

Colegio de 1ª y 2ª enseñanza de 1ª clase, incorporado al Instituto de la Habana y dirijido por el Pbro. Dr. D. Bonifacio Avila y Hernandez.

Concordia 18 entre Aguila y Galiano.

Los alumnos que deseen inscribirse en la matrícula ordinaria del presente curso, se presentarán en este Colegio durante el mes de Setiembre, puesto que en Octubre que se hará la extraordinaria, se abonan dobles derechos segun el nuevo Plan de Estudios. 4000

SUMMERVILLE.

(MOBILA, ALA.)

COLEGIO DE LAS RELIGIOSAS SALESAS PARA SEÑORITAS.—Situacion muy sana y agradable.—Instruccion religiosa, moral é intelectual que abraza todos los ramos de una sobresaliente educacion; y en que entran los idiomas inglés y francés sin descuidar los quehaceres domésticos propios de las madres de familia.

Condiciones: por un año escolar $300 papel americano.

Agente: Sr. D. Rafael Perez Santa María, Obispo 16, dará informes y cobrará las cuentas.

NOTA.—La hermana Sra. Dª Carmelita Casberque comisionada para acompañar las niñas; reside en la calle de la Industria 70, donde facilitará los informes que se soliciten para la admision de nuevas educandas.

Puede verse le desde las diez hasta las cinco de la tarde.

SAN JOSE.

Colejio de 1ª y 2ª enseñanza y preparatorio para carreras especiales.

Dragones 44, esquina á Galiano.

Tengo el honor de anunciar al público haber trasladado dicho colejio de la calle de los Angeles al edificio arriba indicado, por ser este de gran capacidad, punto centrico y alegre y de muy buenas condiciones higiénicas.

Mejorado notablemente en su parte material recibirá las reformas de organizacion que exija el Nuevo Plan de Estudios y la época de verdadero progreso por que felizmente atravesamos. La nueva Direccion está dispuesto á todo genero de sacrificios para hacer de él uno de los mejores centros de cultura de esta capital. Cuenta para ello con los necesarios elementos materiales y con los que le suministran la posesion de tres carreras facultativas y la experiencia adquirida en veinte y cinco años de profesorado en España, Francia, Inglaterra y Estados-Unidos, mas de la mitad de cuyo tiempo en esta Isla.

Se admiten alumnos en clase de internos medio-pupilos y externos bajo las condiciones expresadas en el prospecto que el colejio facilitará á cuantos lo pidan.

Los alumnos tanto antiguos como nuevos que desen matricularse para el próximo curso académico se presentarán en este colegio antes del 30 del corriente, trayendo su partida de bautismo los que tengan que ingresar en el 1er. año de la 2ª enseñanza. Habana 20 de Setiembre de 1880.—*José Tresserra.* 4209

VENTA DE ANIMALES.

Se vende en mucha proporcion un caballo americano, moro de concha, maestro de carruaje, aclimatado, manso y de buena condicion. En la calle de las Virtudes nº 37 darán razon, así como de una duquesa de muy poco uso que tambien se vende y puede verse en la calle del Campanario nº 140. 4250

DE MUEBLES.

EL OLIMPO.

DE

Avelino Pomares.

En este almacen encontrará el público un completo surtido de músicas impresa, métodos de todas clases y para todos los instrumentos, óperas, dúos, tríos, cuartetos, etc. Pianos de cola y pianinos de doble escape, de Pleyel, Erard, Boisselot fils, de Marsella, y de otros fabricantes no ménos acreditados de Europa y América. Organos para iglesias del sistema más moderno y económico que se ha conocido hasta el dia; pues sin necesidad de organista pueden ejecutarse en ellos todas las piezas que se deseen por medio de un aparato construido para el efecto. Gran surtido de armoniums, acordeones é instrumentos de metal para orquesta y banda militar.

Todos los pianos que se reciben en este establecimiento son de esmerada y sólida construccion, segun lo requiere el clima de este país. Se alquilan, cambian, afinan y componen pianos á precios módicos.

Las ventajas que me ha proporcionado el viaje á Europa me permiten poder ofrecer al inteligente público de esta culta capital una gran rebaja en todos los artículos anunciados y particularmente los Pianos que puedo dar al costo, concretandome á ganar únicamente la comision que me dan las fábricas de que soy agente en esta Isla.

Está al llegar un gran y variado surtido de novedades concernientes al ramo, las cuales realizaré á précios infinitamente baratos.

Habana 113,
entre Muralla y Teniente-Rey.
3350

Se vende por ausencia de dueño; un magnífico piano de "Erard"; medio calzon; escelentes voces y en muy buen estado por tener poco tiempo de uso. Impondrán Damas 42 en donde puede verse. 4155

Alquileres de casas.

SE ALQUILA.

La gran casa de 3 pisos calle de Zulueta esquina á Dragones: darán razon en la de Oficios nº 6. 4222

Se alquila la casa nº 38 de la calle de San José. La lleve en la Bodega esquina á San Nicolás y para su ajuste Oficios nº 28. 4228

Se alquila en $30 oro é en billetes con su equivalente con alguna rebaja segun se convenga, la casa calle de Anton-Recio nº 31; es decente para una muy regular familia acabada de recorrer completamenta, limpiarla y pintarla, al lado nº 29 está la llave, y calle de San Ignacio nº 44 vive el dueño. 4186

SE ALQUILAN

hermosas habitaciones altas á 20, 25 y 30$ billetes cada una, una gran sala en $100 billetes propia para escritorio, Oficios 38 frente á San Francisco informarán. bp 4249

SOLICITUDES.

500,000$

TOMAS GRANADOS Y LIMA.

Se dan con hipoteca.

Al uno por ciento hasta en partidas de

500$.

ME HAGO CARGO DE

TESTAMENTARIAS O INTESTADOS Y COBROS JUDICIALES.

Desde $500 hasta $500000 se dan al uno por ciento, bien sea en oro ó billetes en casa en el Vedado, Regla, Guanabacoa, Jesus del Monte, Cerro, Puentes Grandes, Quemados y Marianao. Al mismo tiempo se hace cargo de arreglos de testamentaria ó intestados y cobros judiciales haciendo todas las espensas y erogaciones, pues al efecto cuenta con un letrado de reconocida inteligencia y probidad. San Ignacio, escribania de gobierno de D. Francisco de Castro y en la escribania de D. Mateo Gonzalez Alvarez, oficial Sr. Edo se me podrá ver desde las 9 de la mañana hasta las 3 de la tarde. 4181

Ventas de fincas y otros establecimientos.

En $3500 oro la casa Picota nº 24 libre de gravámen y con arrimos propio, hace dos años se fabricó. De mas pormenores impondrán en la calle de San Miguel nº 81. 3896

Se venden

dos casas en el punto mejor del pueblo de Calabazar, una de ellas con un traspatio de tres solares sembrados de árboles frutales de toda especie, ya en produccion, ó se cambian por una en esta ciudad en buen punto, devolviéndose la demasía.—En el Despacho de la Imprenta del Gobierno impondrán. 4147

EN ARROYO NARANJO SE VENDE la finca el pinar de Betancourt compuesta de dos caballeria y veinte y tres cordeles cercado de piña y piedras la mayor parte de sus linderos con hermosa arboleda de cocos y demás árboleles frutales, aguada fértil, casa de vivienda y demás enseres, linda con el fondo de la iglesia del mismo pueblo, dos cuadras de la calzada en la misma impondrán. 4145

Buen negocio.

Se vende la papeleria, timbrados é imprenta titulada EXPOSICION sita Obispo 36. Se dá muy en proporcion por tener que marchar su dueño para la Península. 4179

Venta de finca en la Península.

Se vende una finca sita en la provincia de Guadalajara, partido judicial de Brihuega, consta de dos montes, uno poblado de arbolado de encina en una estension de 1200 fanegas de 4444 varas cada una cuadradas, y otro de mas baja de igual estencion propios para roturas 34000 cepas en produccion y 20000 nuevas—tierras de labor y riego.—Casa principal espaciosa—otra de servicio—otra de pastores—otra de lagar y bodega—todas recientemente construidas—Un molino harinero, otro aceitero y sus productos consiste en cereales, vino, aceite y caza.—Dista nueve horas de Madrid en cuya villa calle de Barquillo nº 8 triplicado 2º tratarán de las condiciones y del precio que será arreglado y se darán cuantas noticias convengan al que trate de adquirirla. 4257

Se venden varios Solares de esquina y centro en el barrio de San Lázaro y Cerro, Mercado Tacon nº 49 impondrán. bp 4046

COMESTIBLES Y BEBIDAS.

VINOS FRANCESES

DE COSECHEROS.

Llamamos especialmente la atencion de los consumidores sobre estos vinos en FABRICAS que no han sido manipulados, ni han padecido la más ligera alteracion, recibiéndolos directamente de los

Cosecheros.

Medoc, escojido ..... año **1873**
St. Emilion, escojido..... año **1873**
Medoc, escojido ..... año **1874**
St. Emilion, escojido..... año **1874**

Siempre hay un surtido de todos los VINOS de Burdeos en caja.—Dirigirse á DUSSAQ y Cª
Tejadillo 7

CHAMPAGNE.

DE MONTIGNY & CP., REIMS.

COGNAC.

BONNCOT, FRERES.

VINOS.

ST. EMILION y CHATEAU LAFITTE
de Paul Dubois & Co.
BURDEOS.
Unico importador ***J. SEIDEL.***
MERCADERES 11 4072

OJEN

MARCA

Joaquin Bueno y Cª

DE MALAGA.

Licor el más antiguo y perfeccionado preparado para la Isla de Cuba. Es trasparente y suave y muy agradable su uso se ha hecho preferente entre las familias.

No confundirlo con otras preparaciones de color verdoso ó amarillento que podrá despacharse en las mismas botelias.

Son especiales las botellas y su tapado; las etiquetas llevan el nombre de los fabricantes y de sus únicos importadores, Santa Clara 33.—San Roman y compª 3094

VINOS DE LA RIOJA Y NAVARRO

puros y sin encabezamientos de ninguna clase los detallan en cuarterolas sus únicos recibidores en esta los Sres. Quiñones y Brabo. AGUIAR Nº 76. QUIÑONES Y BRABO. 4076

MISCELANEA.

PIANOS Y MUSICA.

EDELMANN Y CP.

23 OBRAPIA 23

ENTRE CUBA Y SAN IGNACIO.

Pianos de PLEYEL, ERARO, Boisselots-fils &c. de venta y en alquiler.

Istrument s de música de los mas acreditados fabricantes de Europa.

Repertorio de obras de los mejores maestros: Música clásica—Operas—Zarzuelas—Danzones—Valses—Guarachas, &c. &c.

Precios módicos.

SE AFINAN Y COMPONEN PIANOS. 4023

Aviso á los Vegueros.

El acreditado Guano de la Phospho Guano Cª se halla de venta en casa de los Señores

RICARDO P. KOHLY Y CP.
San Ignacio nº 38.
3854

¡GANGA! ¡GANGA!

Cera blanca elaborada en velas de todos tamaños, á los escandalosos precios siguientes:

De 1ª clase.....$ 25 B|B. la @
.. 2ª .. ..20 .. ..
.. 3ª .....17 .. ..

Se responde á buena, cada una en su clase; y se invita á los consumidores á verla, para que se convenzan de la verdad. Cerería NUESTRA SEÑORA DE LOURDES, RICLA nº 24 entre Habana y Compostela.—*Segundo Quinta.* 3765

DROGUERIAS Y PERFUMERIAS.

JARABE DE FLORES DE POLEO.

Remedio eficaz para la curacion del Asma, Tos-ferina y enfermedades del pecho; se prepara este Jarabe en la Botica de la Marina Calle del Sol nº 12

Consultas médicas grátis de 12 á 1 y de 7 á 9.

Los Sres. Farmacéuticos del interior pueden dirigir los pedidos á los Sres. Sarrá; Lobé y Cª. 4068

COSMETICO DE PEÑARANDA

PARA

teñir el pelo.

Ningun cosmético se ha conocido que reuna las cualidades que el nuestro. Con otros es necesario que al aplicarlos haya que lavarse, y si la persona que lo necesita estuviese fluxionada ó con alguna indisposicion, no podrá emplearlo porque le perjudicaría, con este no hay necesidad del lavado, evitándose así los inconvenientes expresados.

Este tinte empleado para la cabeza, patillas, bigotes y cejas, es casi instantáneo en buen efecto.

El modo de usarlo se verá en el prospecto que acompaña á cada pomo.

PASTA DE LIQUEN ISLANDICO.

Remedio infalible para la; TOS, los CATARROS por crónicos que sean, y para todas las enfermedades del PECHO.

ACEITE DE ALMENDRAS PURO.

Botica de Santa Clara.

SAN IGNACIO 44,
esquina á Obrapia.

AGUA PROGRESIVA.

Para devolver al cabello su color natural en dos dias

y conservarlo en su estado primitivo.

Las señoras la prefieren á ninguna otra preparacion por tener la propiedad de comunicar al cabello un hermoso color negro y por ser menos incomodo en su aplicacion y no mancha la piel en modo alguno reuniendo todas las ventajas y condiciones que pueden apetecer las personas mas delicadas. Quita la caspa, evita la caida del cabello, restablece su vitalidad y se puede usar con las manos.

Basta usar un solo pomo con nuestro aceite perfumado para darle la preferencia á las demas preparaciones conocidas.

Unico depósito al por mayor. Y al por menor al precio de $5 B|B.

FARMACIA
LAS SEIS PUERTAS,

CALZADA DE GALIANO 129,
entre Dragones y Zanja.

BOTICA

DE

SANTA ANA,

HABANA.

MURALLA NUMERO 66 Y 68.

Consultas médicas grátis, todos los dias de 11 á 1 de la tarde y de 8 á 10 de la noche.

ESENCIA CONCENTRADA

DE

ZARZAPARRILLA DE HERNANDEZ.

Las curaciones que diariamente se obtienen con ese gran purificador del cuerpo humano en enfermos aburridos y ya sin esperanza de recobrar la salud, por haber usado sin éxito los depurativos más recomendados, han comprobado que es el único remedio para la pronta y radical curacion de los **Herpes, Reumatismo, Dolores de huesos, Sífilis, Manchas, Ulceras** y toda enfermedad que dependa de la impureza de la sangre,

Para males ménos graves es un precioso temperante, excita el apetito y muchos lo usan en aquellas indisposiciones en que el cuerpo no se encuentra ágil; principalmente los sujetos que han padecido venéreo y otros males.

Polvos anti-helminticos purgantes infalibles, para la destrucion de *LAS LOMBRICES.*

Los niños los toman fácilmente con cualquier líquido, alimento ó dulce, y en caso de no tener lombrices los purgan y fortifican sus estómagos de manera que de flacos y desganados, con este purgante apropósito para ellos, recobran la salud y el apetito y se ponen risueños y hermosos.

Debe tenerse presente que las lombrices son causa de gran mortandad en los niños.

NOTA.—Cuidado con las imitaciones; no serán lo jitimos Hernandez los polvos que en la etiqueta de la caja (léase bien), no diga botica de "Santa Ana" Muralla 66 y 68.

PASTA BALSAMICA.

Para la pronta y segura curacion de las **gonorreas, afecciones de la vejiga y riñones**, evitando las funestas consecuencias que tantas víctimas causan dichas dolencias. En las **gonorreas** rebeldes úsese á la vez **inyeccion balsámica** cicatrizante. Botica de Santa Ana, Muralla 66 y 68.

PILDORAS ANTI-BILIOSAS.

El mejor purgante para estos climas, especial para las enfermedades del hígado y en el estreñimiento. Botica de "Santa Ana," Muralla 66 y 68.

BALSAMO SEDANTE

Cura toda clase de dolores, con especialidad el reumatismo, y usando al mismo tiempo al interior la Zarzaparrilla de Hernandez y las Píldoras purgantes anti-biliosas se consiguen curaciones inesperadas. Muralla número 66 y 68, farmacia.

ESPECTORANTE DE POLIGALA.

Medicina eficaz para la curacion de los catarros, tos nerviosa, asma ó ahogo, irritacion de los bronquios, evitar el desarrollo de la tísis y demás padecimientos del pecho. Véndese en la Botica de Santa Ana, Muralla números 66 y 68.

NOTA.

Estos medicamentos se hallan de venta en todas las boticas.

LIBROS E IMPRESOS.

Libros de Texto.

61 MURALLA 61.

Antigua de Sans.

Librería y Papelería.

En este establecimiento se halla un gran surtido de libros de texto, donde podran surtirse todos los planteles de educacion y los Sres Estudiantes de todos grados y carreras.

Los precios á que se espenden son sumamente módicos y al alcance de todas las fortunas, como lo tiene acreditado esta casa en los muchos años que cuenta de su fundacion.

En la misma LIBRERIA se entregará al que lo solicite, un bonito cromo con la lista de las obras de texto de cada asignatura de enseñanza elemental, segunda enseñanza y Universitaria.

En esta casa se halla constantemente un surtido general de Obras de Medicina, Cirujia, Farmacia, Veterinaria, Jurisprudencia, Filosofía, Religion, Física y Química y todo cuanto abraza el saber humano, así como estampas de todas clases, cromos para albums, grandes para cuadros, albums para los mismos, y otra infinidad de objetos de fantasía que es difícil enumerar.

61 MURALLA 61.

LIBRERIA, PAPELERIA É IMPRENTA

DE

JOSÉ VALDEPARES.

4166

SE COMPRAN LIBROS

en grandes y pequeñas partidas, nuevos y usados y métodos de piano: lo bueno se paga bien.

GALIANO 120.

4208

VINO RECONSTITUYENTE

De Ed. PALU, Farmacéutico de 1ª clase de Paris.

CARNE HIERRO

Y CORTEZA DE NARANJAS AMARGAS.

EL TONICO Y RESTAURADOR MAS PODEROSO,

preparacion de un gusto agradable y que está indicada siempre con éxito seguro en la

Anemia.
Amenorrea (dolor de hijar).
La Clorosis.
Flujos crónicos.
Caquexia palúdica.
Caquexia cancerosa.
Raquitismo.
Convalecencia.

En la jaqueca, dispepsia, histerismo y neuralgias dependientes de la ***clorosis anemia*** y finalmente en todos los casos en que por empobrecimiento de la sangre ó por debilidad en el desarrollo de la segunda infancia ó en la adolescencia es necesario fortalecer la constitucion con prontitud y seguridad.

DEPOSITO PRINCIPAL.

BOTICA FRANCESA, San Rafael, esquina á Campanario.

De Venta: en todas las boticas y droguerías de la Isla de Cuba.

BAROMETROS.

Los que suscriben tienen el gusto de manifestar á sus parroquianos de ésta y demás provincias de la Isla, haber recibido nuevo y excelente surtido de BAROMETROS PORTATILES DE FORTIN, ANEROIDES CON PIES ALEGORICOS y HOLOSTERICOS, así como tambien una buena coleccion de TERMOMETROS incluso los CLINICOS.

NOTA.—Aun nos quedan varios ejemplares del *Tratado de Meteorología de H. Mohn*, Director del Real Instituto de Nornega, vertido al castellano por *D. C. Pujazon*, que lo es del Instituto y Observatorio de San Fernando. El mérito de esta obra lo demuestra el haber sido traducida en poco tiempo á casi todos los idiomas.

Aders y Compañia.

10 MERCADERES 10.

TEMPORADA DE OPERA Y ZARZUELA.

Avisamos á nuestros favorecedores que ya tenemos en esta su casa, nueva remesa de GEMELOS para teatros, componiendo el surtido los ya conocidos ALUMINIUM DE NACAR, CAREY Y CHAGREN, esmaltados y adornados con oro, los MARIA CRISTINA, VICTORIA, SULTANES y otros modelos; GUSTO PARISIEN.

ESPEJOS MAGICOS, (novedad), GRAFOSCOPO ESTEREOSCOPOS, ESTEREOSCOPOS que á su mecanismo pueden adaptársela hasta doscientas vista. Colecciones de paisajes, escenas de las óperas, pasion de Cristo, vuelta al mundo, iluminadas y trasparentes, cosa de mucho gusto; tipos de actrices, panoramas de la Península, Isla de Cuba, Italia, Suiza, Francia, Estados Unidos, &c., &c.

Aders y Compañia, Mercaderes 10.

A LOS FACULTATIVOS.

Invitamos por este medio á los señores Facultativos á fin de que se sirvan hacer una vista con objeto de inspeccionar el arsenal de INSTRUMENTOS QUIRURGICOS que tenemos á venta, los cuales detallamos, segun verán, á precios módicos

Los médicos del interior de la Isla que deseen hacernos algun pedido y anticipadamente quieran saber los precios de los instrumentos, dirijanse á nuestra firma, apartado 184, en la inteligencia de que serán atendidos sin pérdida de tiempo, facilitándoles cuantos detalles sean necesarios.

Aders y Compañía.

10 MERCADERES. 10.

INSTRUMENTOS TOPOGRAFICOS.

Cual siempre continuamos recibiendo cuantos instrumentos son necesarios á los INGENIEROS y AGRIMENSORES, advirtiendo que apénas les aplican alguna innovacion ó mejora, nuestros remitentes nos los envian, así como tambien los que sean nuevos de un todo. En la actualidad tenemos magnífica coleccion compuesta de

Teodolitos, Niveles de Richer, Grafómetros, Pantómetros, Eclimetros, Tránsitos, Estuches de Matemáticas

con gonzaduras y de metal blanco incluso los de bolsillo.

Pasómetros, Brújulas, Barómetros de faltriquera, Meridianos, etcétera etcétera.

NOTA.—En aparatos é istrumentos de Optica y Física, surtido general.

Aders y Compañia.

10 MERCADERES 10. 4247

BAZAR PARISIEN.

SAN RAFAEL 31.

IMPORTACION DIRECTA DE TEJIDOS

DE

SEDA, LANA, HILO Y ALGODON

PARA

Señoras, Caballeros y Niños.

ELEGANCIA, ECONOMIA, GUSTO.

REALIZACION

GENERAL DURANTE EL MES DE SETIEMBRE DE TODAS LAS EXISTENCIAS DEL "BAZAR PARISIEN."

Géneros de todas clases, de seda los hay magníficos, á medio, á real, á peseta, á como quieran, á como ofrezcan, con objeto de hacer lugar á las suntuosas remesas de artículos de invierno que empezará á recibir de un momento á otro el BAZAR PARISIEN.

A LAS FAMILIAS

les avisa el BAZAR PARISIEN que éste es el momento crítico de comprar muchos artículos

BUENOS, BONITOS Y BARATOS.

LA PROSPERIDAD.

TIENDA DE CURTIDOS,

Taller de Calzado y Correaje en general

PARA EL

EJÉRCITO Y PARTICULARES.

58 BERNAZA 58

ENTRE TENIENTE-REY y MURALLA.

DE J. NOGUERA.

Surtido completo de toda clase de efectos concernientes á los espresados ramos.

Precios sumamente módicos.

FABRICA DE ABONOS

ARTIFICIALES COMPLETOS

DE

IBAÑEZ

EN LA CHORRERA.

En dicha fábrica se hallan de venta los preparados, segun los análisis publicados para campos de caña, de café y tabaco á los precios de cuarenta pesos oro la tonelada española los de caña y cafe, y cuarenta y cinco los de tabaco con inclusion en todos del envase.

Se hallará depósito de abono para tabaco al precio fijado sin más recargos que los de trasporte en los puntos siguientes: En la **Coloma, Colon, Punta de Cartas**, en los **Almacenes de la Empresa de Fomento y Navegacion del Sur**, en **Rio Blanco, almacenes de D. Jacinto Leon**, en **San Cayetano** en los de **D. Juan Ferrer** y en **Berracos almacenes de los Sres. Azcuy, Pí y Cª**

En la calle de Cuba núm. 5 y en la fábrica se reciben órdenes de pedidos que serán efectuados inmediatamente.

Habana 5 de Abril de 1879. 757

MALANGAS

Y

CHAYOTES.

COLECCION DE SEMBLANZAS.

PRIMERA PARTE.

CONTIENE LAS SIGUIENTES:

Aguas-Claras—Aldama—Ayala—Arias—Argumosa—Arteaga—Acevedo—Almendares—Alvarez Galan—Alvarez—Alvarez Insua—Armas y Saenz—Armenteros—Azcarate—Anjel—Aristi—Aukerman—Albertini—Armas y Cespedes—Arcos—Amblard—Boissier—Betancourt—Bustamante—Barbon—Balboa—Bella Vista—Bachiller—Begueria—Borrero [Dª Elena]—Bruzon—Bernal—Bánces—Castillo [Dª Aurelia]—Costa—Cuesta—Cortina—Calcagno—Cerra—Cuervo Arango—Calvo—Canovas del Castillo—Calveton—Carbonell—Colomé—Cepeda—Cervantes—Diaz [D. Vicente]—Delgado [D. José A.]—Dominguez [D. Salvador]—Delgado [D. Paulino]—Delmonte [D. R.]—Delmonte [D. C.]—Diaz Quijano—Dominguez [D. J.]—Embil—Enamorado—Espinosa—Espinosa de los Monteres—Espadero—Figarola—Figueroa [D. M.]—Fernandez [Dª Virtudes] Figueroa [D. F. A.]—Fors—Federico el Grande—Garaelli—Giberga—Gisbert—Gonzalez Llorente—Santos Guzman—Galarza—Garcia [D. Felix]—Garcia [D. Federico]—Garcia de Casares [Dª Matilde] —Goñi [Dª Guillermina]—Gobin—Garcia [Dª Domitila]—Golmayo—G. Latina—Galvez—Giraud—Haro—Herrera [D. R.]—Herrera [D. M.]—Herrera [D. C.]—Chao—Jané—Kruger [Dª Rosa]—Leal—Lopez Prieto—Labra—Lipa—Lozano Lluch [Dª Josefina]—Lambea—Landaluze—Luna y Parra—Lopez [Dª Maria Manuela]—Muñoz [Dª Francisca] —Martin [Dª Virginia]—Miguel—Muset—Montoro—Martinez Villergas—Muzquiz [D. José]—Muzquiz [D J. M.]—Mendoza—Marquez Sterling—Marquez—Matamoros [Dª Mercedes]—Maury—Martinez [D. S.]—Montalvo—Moré—Marty—Morales de los Rios—Mádan—Martinez [D. L.]—Moreno—Nin—Novelles—Ortiz—Orejuela [D. M.]—Orejuela [D. J.]—Orrin—Leon—Cantelis—Ochoa—Olano—Payret—Poey—Pulido—Prieto—Poó—Perié—Piñeiro—Poó y Pierra [Dª Juana]—Pierra de Poó [Dª Martina] —Pino y Penichet [Dª Maria]—Prellezo—Perez de Zambrana [Da. Luisa]—Peñalver—Quintián—Robert—Rocamora—Rodriguez [D F]—Romano—Ruiz—Ramiro—Rojas [D. I]—Rojas [D. C]—Raquel—Riesgo—Rosas—Rafael—Roig—Sandoval—Salas—Stable—Sañudo—Salaya—Saladrigas—Suarez Vijil—Suarez Peraza [Dª Ana]—Solano—Torrecillas—Triay—Toribio—Terry—Title—[Dª Sofia]—Tejera—Ulacia—Ulloa—Urzais—Vazquez Queipo—Varona—Villanueva—Vergez—Viñes—Valle—Vandergucht—Irio y Bausá—Ibañez—Izquierdo—Iglesias—Zamora—Zenea—Zorrilla—Zaldo—Yo.

Se encontrará de venta en todas las librerías á **UN PESO** B|B. el ejemplar.

GRAN

colección de novelas para lectura á domicilio por $2 al mes y 4 de fondo. El público encontrará un nuevo catálogo de las novelas. Se compran en grandes y pequeñas partidas libros usados y se venden muy baratos. LA POESIA, Obispo 37. 4226

DE MAQUINARIA.

LLEGARON

SINGER, LA LIGERA

O-REILLY 80,

ESQUINA A LA DE VILLEGAS.

CUEVAS Y COMP

SINGER LA LIGERA.

LA LEGITIMA QUE DIGA SINGER LA LIGERA, EN EL BRAZO DE LA MAQUINA.

Máquinas de Singer, última reforma á $55 billetes. Maravilla de Wilson Favorita de familia $55 billetes. Gran americana $27 billetes. Idem nº 1 á $27 idem.

Elias Howe para zapateros, de doble fuerza muy baratas. Agujas especiales de ojo redondo para toda clase de máquinas, seda hilo y aceite todo muy barato. Se compone toda clase de máquina garantizándolas.

O-REILLY 80 esquina á Villegas donde está la bandera española atrevesada. —**Cuevas y Cª**

NOTA.—No compren en ninguna otra parte hasta que hayan visto estas y tengan mucho cuidado con el hilo del Chivo, que en algunas partes lo venden como legítimo sin serlo vean la madera á ver si tiene el rótulo igual á la etiqueta. 3662

AVISO.

LA LEGALIDAD.

Con este título se abrió ya en la calle de la Muralla nº 103, un depósito de máquinas de coser, donde se encontrarán constantemente la ya tan conocida máquina New Home nueva del Hogar y las inmejorables Automáticas de Wilcox y Gibbs, tan conocida con el nombre de la Silenciosa.

Además habrá un surtido general de sedas é hilos de todas clases, como así mismo de agujas, aceite y piezas de máquinas, ó sea un surtido de todo lo que concierne al ramo de Máquinas de Coser.

Se componen tambien toda clase de máquinas.

Lo mismo que se garantizan las que se vendan.

José Sopeña y Comp.

3955

LLEGARON

SINGER MEJORADA POR RAYMOND.

O-REILLY 97 ESQUINA A BERNAZA.

MARAVILLA DE WILSON. *á 48 pesos billetes.*

SINGER ULTIMA REFORMA *á 52 pesos billetes.*

Maravilla de Wilson á $48 billetes con todas sus piezas. Singer última reforma á $52 id. id. id. id. Favorita de familia á $52 id. id. id. id. Gran Americana á $27 id. id. id. id. Idem nº 1 á $68 id. id. id. id. Todas estas máquinas se garantizan por dos años. Máquinas de plegar y de rizar, hilo, sedas, aceite y piezas sueltas, mas barato que nadie. Se componen máquinas de coser garantizándolas.

O-Reilly 97 esquina á Bernaza.

3437

¡ATENCION!

Extraordinaria REFORMA en la máquina de coser de la **Gran Compañía Americana**, á treinta pesos billetes; garantizadas por tres años.

¡OJO!—Toda máquina que no lleve en la plancha JUAN MAZON, único agente en Cuba, es falsicada ó de uso.

¡ALERTA! con los que anuncian máquinas americanas sin serlo.

Máquinas de plegar, idem de rizar y de todo lo concerniente al ramo.

Se componen toda clase de máquinas garantizándolos.—AGENTE GENERAL para la Isla de Cuba

JUAN MAZON.

51 O-REILLY 51

Anuncios Extranjeros.

A LA CESTA FLORIDA

Ultima Novedad.

PERFUMERIA DE

IXORA

de

ED. PINAUD

PERFUMISTA

Jabon.....	de	IXORA
Esencia.....	de	IXORA
Agua de Tocador.....	de	IXORA
Pomada	de	IXORA
Aceite para el Pelo....	de	IXORA
Polvos de Arroz.....	de	IXORA
Cosmético.....	de	IXORA
Vinagre.....	de	IXORA

37, BOULEVARD DE STRASBOURG, 37

PARIS

ELIXIR DIGESTIVO DE PEPSINA

DE

GRIMAULT y Cª, Farmacéuticos en Paris.

La mayor parte de las afecciones del estómago provienen de la falta de jugo gástrico en cantidad suficiente para operar la digestion. La **Pepsina Grimault y Cª**, preparada con el jugo gástrico del carnero, tiene la